



 **Banjercito**

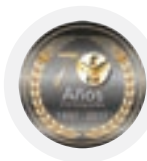




CAPÍTULO TERCERO
UNA VISIÓN EFECTIVA DE BANCA DE DESARROLLO







Estructura Orgánica Institucional

Las Instituciones de Banca de Desarrollo, como lo es el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. Banjercito tiene como finalidad impulsar el acceso al Crédito y demás servicios financieros tanto para el personal castrense como para personas físicas y morales en un entorno de solvencia y certidumbre financiera.

A 70 años de haber iniciado operaciones, Banjercito refrenda su misión de manera vigorosa este 2017, el Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, trabajando cada día para consolidarse como *Un Banco para todos*.

Para lograr lo anterior, Banjercito cuenta con una robusta Estructura Orgánica Institucional que actúa como base de su organización y que tiene bajo su cargo todas las operaciones y facultades. Tal premisa parte de la convicción de responder a las demandas de nuestros clientes con apego a la Ley y las necesidades de nuestro Sector Objetivo, optimizando dicha estructura a través de las directrices de la Dirección General y de todas las áreas que conforman al Banco que sirve a los que sirven a México.

Director General
Gral. Bgda. D.E.M. René Trujillo Miranda

Director General Adjunto de Administración
Cor. Intdte. D.E.M. Ignacio Torres Márquez

Director General Adjunto de Negocios
Cor. I.I. D.E.M. Rolando Enrique Garza Rodríguez

Director General Adjunto de Finanzas
Tte. Cor. I.C.E. Jorge Barroso Specia

Director de Informática
Tte. Cor. I.C.I. Víctor Manuel Martínez Hernández

Directora de Recursos Humanos
Tte. Cor. Enfra. Sandra Patricia Pérez López

Director de Banca Comercial
Tte. Cor. I.C.E. René Merino Trevizo

Director de Servicios Bancarios Fronterizos
Myr. I.I. D.E.M. Francisco Israel Domínguez Dibene

Director de Fondos de Ahorro y Trabajo
Cap. Frag. SAIN y Lic. Francisco Jesús Celaya Marín

Director de Crédito
Tte. Cor. Intdte. D.E.M. Antonio Buchán Martínez

Director de Operaciones Bancarias
Lic. Omar Eduardo Hasbach Ortiz

Director de Banca Electrónica
Mtro. Marco Vinicio Lozano Valencia

Director de Tesorería
C.P. Juan Antonio Borbolla Sosa

Director de Contabilidad
C.P.C. Miguel Ángel Montoya Estrada

Director de Planeación Estratégica y Financiera
Tte. Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña

Director de Jurídico Fiduciario
Myr. J.M. y Lic. Francisco Javier Martínez Vega

Director de Administración de Riesgos
Lic. José Francisco Murillo Rivas

Titular del Órgano Interno de Control
C.P. y P.C.C.A. María Elena Catalán Villalobos

Subdirector de Apoyos y Servicios
Cap. 2/o. Intdte. Rafael Miranda Castrejón

Subdirector de Recursos Materiales
Myr. Intdte. Omar Israel Lara del Río

Subdirector de Seguridad y Protección Civil
Myr. I.C.E. Cristian Noé Cuevas González

Auditor Interno
C.P.C. y P.C. FI. Mario Camacho Hernández

Contralor Interno
C.P.C. y P.C.C.A. Oswaldo Mota Valdés

Oficial de Cumplimiento
C.P.C. Ricardo Moreno Noguera



H. Consejo Directivo

Con la intención de guiar por las mejores sendas al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se cuenta desde sus inicios en 1947 con un valioso H. Consejo Directivo presidido actualmente por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que participa el titular de la Dirección General del Banco, un grupo de Consejeros de las Series “A” y “B” integrado por Propietarios y Suplentes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Asimismo, conforme lo dicta la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, el H. Consejo Directivo se apoya en el grupo de Consejeros Independientes de la Serie “B”. Aunado a ello, también lo integran por parte de la Secretaría de la Función Pública, un Comisario Público Propietario y uno Suplente, además de un responsable del cargo de Secretario del H. Consejo Directivo y otro que funge como Prosecretario.

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Consejero Propietario por la Serie “A” y Presidente
Dr. José Antonio Meade Kuribreña

Consejero Propietario por la Serie “A”
Mtra. Vanessa Rubio Márquez

Consejero Propietario por la Serie “B”
Act. Alejandro Sibaja Ríos

Consejero Suplente por la Serie “A”
Mtro. Emilio Suárez Licona

Consejero Suplente por la Serie “A”
Lic. Mario Govea Soria

Secretaría de la Defensa Nacional

Consejero Propietario por la Serie "A"
Gral. Bgda. D.E.M. Juan Roberto Sánchez Fragoso

Consejero Propietario por la Serie "B"
Gral. Bgda. Intdte. D.E.M. Fernando Joaquín Ávila Lizarraga

Consejero Suplente por la Serie "A"
Gral. Brig. D.E.M. Gonzalo Aguilar Escobedo

Consejero Suplente por la Serie "B"
Cor. Intdte. D.E.M. Manuel Jaime Ramírez Camacho

Secretaría de Marina

Consejero Propietario por la Serie "A"
Vicealmirante SAIN. E.F.P. José Manuel Rodríguez Aguilar

Consejero Propietario por la Serie "B"
Contralmirante C.G. D.E.M. Octavio Sánchez Guillén

Consejero Suplente por la Serie "A"
Contralmirante C.G. D.E.M. José Luis Díaz Aragón

Consejero Suplente por la Serie "B"
Cap. Nav. C.G. D.E.M. Miguel Ángel Núñez de la Huerta

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Consejero Propietario por la Serie "A"
Cor. Inf. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo

Consejero Propietario por la Serie "B"
Gral. Brig. D.E.M. Francisco Javier García Fierro

Consejero Suplente por la Serie "A"
C.P. Raúl Ochoa Pliego

Consejero Suplente por la Serie "B"
Myr. J.M. y Lic. Ret. Óscar Eliseo Macedo Jiménez

Consejeros Independientes por la Serie "B"
Lic. Jorge Orvañanos Lascurain
C.P.C. Araceli Yolanda Pitman Berrón

Secretaría de la Función Pública

Comisario Público Propietario
Mtro. Fernando Heftye Etienne

Comisario Público Suplente
Mtro. Jorge Alberto Zúñiga Malvárez

Secretario del H. Consejo Directivo
Tte. Cor. I.C.E. Jorge Barroso Specia

Prosecretario del H. Consejo Directivo
Lic. Adrián Ángeles Rodríguez





El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, contribuye al desarrollo de México al atender al Sector Objetivo y prestar sus servicios a la población civil.

Presencia de Banjercito a nivel nacional

Con la intención de cumplir la meta institucional de estar presente en todas las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de las disposiciones de la Reforma Financiera que entre sus fines establece acercar aún más los servicios de Banca y Crédito para detonar el desarrollo económico, se ha ampliado la infraestructura requerida para brindar la atención debida a los diferentes sectores poblacionales que atiende Banjercito. Ante este hecho, el Banco ha buscado colocarse lo más cerca posible de las plazas donde se encuentren los militares y marinos, además de conformar un Banco accesible y cercano al público en general para administrar recursos en Moneda Nacional y Extranjera (Banjercito, DBC, 2017b).

Gracias a su continua evolución es evidente el crecimiento de la Red de Sucursales Banjercito en los últimos años. De esta forma, en 2012 se inauguraron las Sucursales Temamatla, Méx. (3 de enero) y Puerto Vallarta, Jal. (26 de noviembre) (Banjercito, DBC, 2017b).

En año 2014 tuvo lugar el inicio de operaciones de las Sucursales Banjercito en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), CDMX (27 de marzo), así como de las ubicadas en Tepic, Nay. (15 de abril); Zacatecas, Zac. (30 de julio), y Apatzingán, Mich. (22 de octubre). Al año siguiente, en 2015 se trabajaría en una nueva integrante de la Red de Sucursales Banjercito: la Sucursal Agrícola Oriental, CDMX. El siguiente año, en 2016 iniciaría operaciones la Sucursal Pachuca, Hgo. (20 de abril) (Banjercito, DBC, 2017b; DPEF, 2017p). Durante el año de 2016, las tareas de Banjercito se enfocaron a las Sucursales Agrícola Oriental y Sucursal Campo Militar No. 1-A, CDMX; Hermosillo, Son.; Apodaca, N.L.; Ciudad del Carmen, Camp.; Chihuahua, Ciudad Juárez y Santa Gertrudis, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich., y Tijuana, B.C., lo cual derivó en un mayor acercamiento al Sector Objetivo, evitando gastos en traslado y

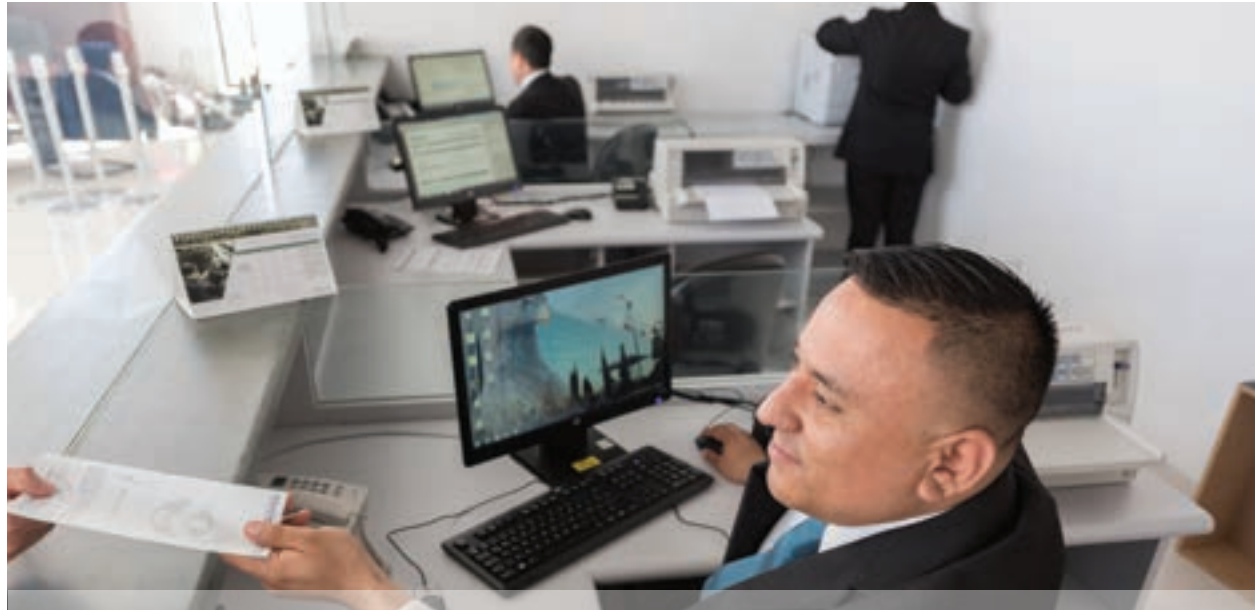


tiempo, brindando la posibilidad de realizar trámites de Banca y Crédito (Banjercito, DBC, 2017b). Para el presente año 2017, año de plácemes por el aniversario 70 del Banco, iniciaron operaciones las Sucursales Campo Militar No. 1-A, CDMX; Ciudad Juárez, Chih.; Apodaca, N.L., y Ciudad del Carmen, Camp., con el fin de favorecer al Sector Objetivo que está adscrito en tales plazas. Asimismo, se contó con las Sucursales Agrícola Oriental, CDMX; Hermosillo, Son.; Chihuahua y Santa Gertrudis, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich., y Tijuana, B.C., que vieron concluida su construcción en 2016, brindando atención a nuestra clientela con Sucursales más seguras, cómodas, y funcionales (Banjercito, DPEF, 2017p). Con estas aperturas y reubicaciones, Banjercito cuenta con presencia a nivel nacional, teniendo ahora con al menos una Sucursal en cada estado de la República Mexicana: 66 Sucursales, 59 Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (49 en la República Mexicana y 10 Consulares) y 397 Cajeros Automáticos (cierre a marzo de 2017), que brindan atención a aproximadamente doscientos cincuenta y cinco mil efectivos de ambos institutos armados (Banjercito, DBC, 2017b).

Nuestra acción está enfocada 100% al personal de las Fuerzas Armadas, sector al cual están dirigidos la atención y el servicio de Banjercito.

Manejo de los Fondos Militares

Desde su creación en 1947, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se ha encargado de la administración de los Fondos Militares de Ahorro y de Trabajo. Al respecto, el Fondo de Ahorro se forma mediante una aportación del Gobierno Federal por un monto igual al 6 por ciento de los haberes de Generales, Jefes y Oficiales en servicio Activo o su equivalente en la Armada, y un porcentaje similar que corresponde a la aportación propia del Soldado, Piloto y Marino, para conformar en total 12 por ciento. De manera similar, el Fondo de Trabajo se constituye con una aportación del Gobierno Federal de 11 por ciento de los haberes de cada elemento



de Tropa, o su equivalente en la Armada, a partir de la fecha en la que causen Alta. Tanto los Fondos de Ahorro como los de Trabajo generan mensualmente intereses que se capitalizan en la cuenta de su titular. Por consiguiente se puede disponer del Fondo de Ahorro cada seis años, en la parte correspondiente a la aportación propia, y del total al obtener licencia ilimitada o al separarse del Activo. Respecto del Fondo de Trabajo, se puede disponer de sus recursos si el cuentahabiente asciende a Oficial, o bien, al separarse del Activo o por licencia ilimitada (Banjercito, DFAT, 2017d).

Hoy por hoy, Banjercito es una institución financiera sólida que administra los Fondos de Ahorro y de Trabajo de las Fuerzas Armadas con un saldo superior a los \$11 mil millones al cierre del año 2016, atendiendo a más de 500,000 cuentahabientes.

Finalmente, aunado a la administración de los Fondos de Ahorro y de Trabajo, otra función sustancial en Banjercito es el servicio del Pago de Nómina del ISSFAM, que atiende al personal de las Fuerzas Armadas que ya pasó a situación de Retiro, que consta de más de cien mil personas, lo cual implica para el Banco una captación de poco más de mil cien millones de pesos mensuales (Banjercito, DFAT, 2017d).

Gama de productos y servicios de Banjercito

La Dirección de Operaciones Bancarias, dependiente de la Dirección General Adjunta de Negocios, forma parte de la estructura organizacional del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y tiene a su cargo la administración de los sistemas de pago así como la conciliación de la operación bancaria con las cifras contables, la aplicación de los pagos descontados por nómina al personal militar y la integración de los expedientes de las cuentas de Captación.

Asimismo y en beneficio del personal castrense y la clientela civil de la Institución, se han implementado procesos de interconexión con distintas entidades que permiten ofrecer una mayor cantidad de servicios, entre ellos los de domiciliación de pagos, los pagos interbancarios en pesos (SPEI y TEF) y en dólares (SPID), los pagos internacionales en dólares (SWIFT), la recaudación de impuestos y derechos (federales y locales), y el pago de servicios (Sky, Telmex, CFE, entre otros) (Banjercito, DOB, 2017e).

De la misma manera, la Dirección de Operaciones Bancarias participa en el acercamiento de los servicios a los clientes a través de Cajeros Automáticos, además de impulsar la realización de conciliaciones operativas y contables con respecto a las operaciones realizadas en éstos, entre ellas la disposición de recursos, la compra de tiempo aire y el



otorgamiento de créditos. Adicionalmente, como parte de los beneficios a que tiene derecho el personal castrense, recientemente se ha participado en la definición y seguimiento de un conjunto de pruebas a fin de implementar satisfactoriamente el servicio de Cajeros Automáticos con otras entidades bancarias sin que cobren la comisión por disposición de recursos para el personal de las Fuerzas Armadas (Banjercito, DOB, 2017e).

Productos de Captación

La gama de productos de Captación que ofrece el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, está al servicio del público castrense y civil, ya sea nacional o extranjero, y ha sido diseñada para abrir la oportunidad de que cualquier interesado, tanto del sector público como del privado, pueda abrir una cuenta. Actualmente, la Institución ofrece la Cuenta Efectiva Sin Chequera en Moneda Nacional, al igual que variantes de las cuentas Tradicional y Maestra, a efecto de satisfacer los diferentes perfiles de nuestro público (Banjercito, DBC, 2017b).

Cabe destacar que cualquier cuenta de Captación que sea acompañada de una Tarjeta de Débito Banjercito ha sido afiliada a la marca Visa®, que ofrece y garantiza una accesibilidad sin límites a los sistemas de pago en todas las Terminales Punto de Venta (TPV) acompañada de la transferencia de valores e información entre instituciones financieras, comercios, consumidores, compañías y entidades gubernamentales. Toda tarjeta afiliada a las cuentas que ofrece el Banco tiene la garantía de que será aceptada en los Cajeros Automáticos de las redes RED, PLUS y Visa®, dentro y fuera del territorio nacional, sin cobrar comisión en los Cajeros Automáticos Banjercito (Banjercito, DBC, 2017b). En el Banco sabemos que al ofrecer en nuestros productos de Inversión las tasas más competitivas

Banjercito coadyuva en el proyecto de incrementar la base de cálculo de las aportaciones que indica la legislación vigente, para que no sea solo sobre el haber sino que considere otras percepciones del personal, a fin de presentarlo con la argumentación requerida a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.



del mercado se beneficia a nuestros cuentahabientes, además de que se promueve en el público castrense y civil el ahorro e inversión para que mejoren su calidad de vida. Lo anterior gracias a la instrumentación de programas de tasas especiales como la Tasa Premio, que está orientada al pequeño inversionista, de tasas especiales en los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y de la Inversión estratégica definida por Banjercito en pro de esta intención. Para este servicio, Banjercito ha invertido en tecnología a fin de impulsar la administración y control de una base de datos robusta que requiere, con ello, crear sinergia con los productos ofertados (Banjercito, DBC, 2017b).

Productos de Cheques y Débito

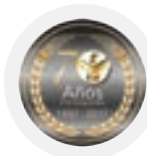
Invernómina. Con la finalidad de atender el pago de nómina para los miembros que integran al Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Banjercito ofrece la Cuenta Invernómina para el Sector Objetivo en servicio Activo y en Retiro, e incluso para el público en general. Los clientes podrán hacer uso de su cuenta mediante una Tarjeta de Débito Invernómina con el respaldo de Visa® con validez a nivel nacional e internacional, con la posibilidad de manejarla desde las plataformas de nuestra Banca Electrónica: BanjeNet o BanjeCel, y realizar consultas y otras operaciones a través de BanjeTel. Es un medio seguro de pago y disposición de efectivo que puede ser utilizado en Sucursales y Cajeros Banjercito, y en la vasta Red de Cajeros Automáticos dentro y fuera del país. Para asegurar la efectividad de este servicio, Banjercito cuenta con el desarrollo propio del Sistema Integral de Administración de Nómina (SIAN), que agiliza el trabajo y procesos en las unidades ejecutoras de pago de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, en aspectos relevantes como la causa de altas y bajas en el personal adscrito a ambos institutos armados. De forma añadida, Invernómina es un medio idóneo para que cualquier persona moral o empresa legalmente constituida pueda pagar los sueldos y prestaciones laborales a sus empleados por medio de un abono electrónico (Banjercito, DBC, 2017b).

Productos de Débito

Cuenta Básica de Nómina. El producto inicial del Banco dentro de la gama de Captación consiste en la Cuenta Básica, la cual se oferta a los elementos castrenses a fin de que puedan administrar y disponer de depósitos bancarios de dinero a la vista en Moneda Nacional, y cuenten con la facultad de realizar consultas, retiros o depósitos de dinero en efectivo o documento en la misma. Asimismo, la Cuenta Básica tiene la facultad de utilizarse por medio de una Tarjeta de Débito Banjercito Visa® y posibilitar retiros de hasta \$7,100 en efectivo de un Cajero Automático Banjercito (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta Básica para el Público en General. Este producto tiene el fin de que las personas físicas que la contraten cuenten con los beneficios de la Cuenta Básica, y puedan depositar dinero en efectivo y disponer de su saldo por medio de la Tarjeta de Débito Banjercito Visa® (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta Efectiva Sin Chequera. Este producto consta de una cuenta bancaria que genera atractivos rendimientos a partir de los depósitos de dinero en efectivo o cheques que reciba, sin contar con chequera, la cual se oferta entre elementos castrenses y personas físicas (Banjercito, DBC, 2017b).



Cuentas de Cheques

Cuenta de Cheques Tradicional en Moneda Nacional para personas físicas y morales. Este producto otorga versatilidad y seguridad en la disposición de sus recursos, además de contar con una Tarjeta de Débito Banjercito Visa® para el mejor manejo de su cuenta (únicamente en personas físicas), la cual es aceptada en un sinnúmero de establecimientos afiliados dentro y fuera del país, con el requisito de mantener un saldo promedio mensual mínimo de \$500 en el caso de personas físicas y \$1,000 en el caso de personas morales (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta de Cheques Maestra en Moneda Nacional para personas físicas y morales. Este producto permite a los elementos castrenses y a personas físicas o morales legalmente constituidas la realización de depósitos de dinero en Moneda Nacional, además de constituir una plataforma versátil para que el cliente pueda controlar o disponer de sus recursos en efectivo o con cheques de Banjercito o de otro banco de manera segura, e incluso ganar rendimientos. Cabe destacar que para abrir esta cuenta no se cobra comisión por apertura o anualidad, tan solo se requiere realizar un depósito inicial mínimo de \$5,000 en el caso de personas físicas y \$10,000 en el caso de personas morales, montos que deberán mantenerse como saldo promedio mensual respectivamente (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta de Cheques Maestra o Tradicional en Moneda Extranjera para personas físicas y morales. Este producto es muy recurrido para los casos en los que el cliente radique en las entidades federativas de la región fronteriza norte, pues representa una opción confiable para ciudadanos o empresas mexicanas que requieren administrar sus recursos en dólares en efectivo. Tanto la Cuenta de Cheques Maestra como la Tradicional en Moneda Extranjera para personas morales, fueron creadas especialmente para apoyar a agregados militares que estén comisionados en Consulados y Embajadas de los Estados Unidos Mexicanos, y como una opción confiable para las personas morales legalmente constituidas (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta de Cheques en Dólares para ciudadano extranjero. Este producto se oferta a los ciudadanos extranjeros que se desempeñan como diplomáticos o agregados militares de algún gobierno foráneo, organismo internacional o institución pública extranjera, y que requiere de una Cuenta de Cheques en dólares americanos para su uso (Banjercito, DBC, 2017b).

Cuenta de Cheques Finveretiro en Moneda Nacional. Este producto es una cuenta bancaria diseñada especialmente para el personal castrense que ha concluido sus años de servicio

Banjercito trabaja diariamente para que sus áreas internas impulsen la rentabilidad y la excelencia en el servicio de Banca y Crédito.



Activo en el Ejército, Fuerza Aérea o Armada, y que se encuentra en la honrosa situación de Retiro o situación de Pensionado. La cuenta genera intereses capitalizables a fin de mes, permite realizar depósitos y disponer de sus recursos por medio de retiro de efectivo o a través de la expedición de cheques nominativos, certificados y ventanilla, y estar en condiciones de efectuar Transferencias Electrónicas de Fondos (Banjercito, DBC, 2017b).

Productos de Ahorro

Para el público civil y los miembros de las Fuerzas Armadas que deseen crear un ahorro propio que sea útil en determinado futuro, Banjercito ofrece atractivas opciones para realizarlo en sus productos de Ahorro, sin cobrar comisión en cuentas con chequera, cuentas con tarjetas de ahorro e inversiones a plazo (Banjercito, DBC, 2017b):

Cuenta Gana Ahorro en Moneda Nacional para personas físicas y pensionados. Este producto consiste en una cuenta de ahorro que nuestros clientes pueden abrir con un depósito de solo \$100, sin cobro de comisión adicional. Resalta la fácil operación y la facultad que brinda para acceder a diversos servicios bancarios, lo cual les permite disponer de sus recursos por medio de un Comprobante Único de Transacción en Ventanilla, en un marco de seguridad previa identificación del cliente a través de su huella digital, además de ofrecer una atractiva tasa de interés e innovaciones tecnológicas.

Cuenta Gana Ahorro Pensionados. Este producto consiste en una cuenta de ahorro que ofrece acceso seguro a diversos servicios bancarios y que permite disponer de sus recursos, previa identificación de su huella digital, por medio de un Comprobante Único de Transacción en Ventanilla.



Productos de Inversiones

Como muestra del compromiso de Banjercito por fomentar el ahorro de sus clientes y, con ello, brindar opciones para la inversión como una herramienta que mejore sus condiciones de vida, se ofrecen dos tipos de cuentas de ahorro e inversión, cada una diseñada estratégicamente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, incluyendo a las personas físicas y morales, las cuales se describen a continuación (Banjercito, DBC, 2017b):

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en Moneda Nacional para personas físicas y personas morales. Consiste en un producto de inversión en Moneda Nacional a corto plazo (7 días), mediano plazo (28 ó 91 días) y largo plazo (182 ó 364 días), cuenta con una tasa de interés fija durante el plazo pactado y genera intereses que pueden ser re-capitalizables de manera automática.

Inversión Estratégica en Moneda Nacional para personas físicas y morales. Este producto se puede abrir con \$15,000, ofreciendo plazos de inversión de 7, 14 y 28 días. Consta de una inversión en Moneda Nacional a corto plazo con una tasa fija de interés, la cual permite obtener, entre otros, rendimientos competitivos, plazos de acuerdo a las necesidades de disponibilidad de los recursos, y atractivos incrementos de inversión en virtud del monto y plazo elegidos a partir de una Cuenta de Cheques eje o Tarjeta de Débito.

Productos de Crédito

En la actualidad, el Crédito es de vital importancia para la economía del personal militar y de sus familias, principalmente porque genera beneficios tangibles al proveerles de bienes y/o servicios que responden a sus necesidades. Con la premisa de que el Crédito sin la confianza es inconcebible, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ha mantenido una constante evolución de la oferta dirigida a su mercado objetivo y estratégico: las Fuerzas Armadas, lo que ha dado como resultado una importante sinergia con sus clientes (Banjercito, DC, 2017f).



Para lograr la excelencia, Banjercito trabaja en la actualización de los productos y servicios que se ofrecen, así como en la tecnología e infraestructura requeridas en beneficio de nuestra clientela.



El Préstamo Quirografario enorgullece a Banjercito ya que es el principal apoyo financiero para las Fuerzas Armadas, por lo que se ha ganado un lugar como fuente de financiamiento, y por ello, permanentemente se implementan mejoras en su otorgamiento.

Productos de Consumo

Préstamos Quirografarios

Un compromiso permanente con el Sector Objetivo consiste en ofrecer a sus integrantes productos eficaces, de fácil acceso, aspectos que se cumplen plenamente con el Préstamo Quirografario (P.Q.), que desde la creación de la Institución en 1947 ha significado un apoyo para generaciones de militares. Este financiamiento, vigente durante siete décadas, es incluyente ya que además de otorgársele al personal militar en Activo, se ofrece al personal militar en situación de Retiro y a sus deudos, además de ser considerado un Crédito de Nómina por lo que tiene un trato preferencial (Banjercito, DC, 2017f).

Una de las principales cualidades del proceso crediticio es el tiempo que el solicitante invierte en una Sucursal Banjercito para presentar su solicitud y cobrar el préstamo, lapso actual en promedio de 2 minutos, que incluye la evaluación crediticia y la respuesta del monto a cobrar. Con este flujo operacional, nuestros Préstamos Quirografarios son uno de los más eficientes en el mercado de Créditos Personales en nuestro país.

Es importante señalar que los P.Q.'s han extendido su red de operación en virtud de que pueden ser tramitados sin que el personal se traslade a la Sucursal, utilizando los servicios tecnológicos que pone a su disposición la Institución, tales como BanjeTel, BanjeNet, BanjeCel y Cajeros Automáticos Banjercito, siendo la Institución pionera en la Banca de Desarrollo en ofrecer créditos a través de plataformas electrónicas. Hoy por hoy, los P.Q.'s se han erigido como un pilar importante en la economía del personal militar, dentro de los cuales se ofertan dos atractivos esquemas de financiamiento (Banjercito, DC, 2017f):

- **Préstamo Quirografario Normal (P.Q.N.).** Proporciona liquidez al cliente de manera inmediata ofreciendo plazos de pago desde 12 hasta 48 quincenas, con una tasa preferencial anual del 8 por ciento y montos de acuerdo a un tabulador establecido por Jerarquías.
- **Préstamo Quirografario Especial (P.Q.E.).** Proporciona liquidez inmediata ofreciendo plazos de pago desde 12 hasta 48 quincenas y montos de financiamiento superiores al P.Q.N. de acuerdo a un tabulador establecido por Jerarquías y capacidad de pago, aplicando una tasa de interés anual del 16 por ciento.



Préstamo Solución Banjercito

Este producto de Crédito proporciona a nuestros clientes una fuente de financiamiento para adquirir bienes y servicios sin necesidad de utilizar una prenda en garantía, ya que se otorga de manera directa a efecto de que el cliente decida cómo utilizarlo. Adicionalmente, al considerar las necesidades de gran parte de los elementos castrenses que han contraído alguna deuda con otros establecimientos bancarios, a través de este financiamiento se pueden saldar tales pasivos, obteniendo como beneficios principales recuperar liquidez, mejorar su calidad de vida y sanear su historial crediticio al pagar la totalidad de sus deudas (Banjercito, DC, 2017f).

Al respecto, Préstamo Solución Banjercito es un financiamiento que le permite a nuestro cliente mejorar radicalmente su nivel de ingreso, ya que el plazo de liquidación puede extenderse hasta 72 quincenas, lo que lo convierte en un Crédito Blando y acorde a las necesidades del cuentahabiente ya que no requiere de la aclaración de su destino. Dado que su evaluación se basa en la capacidad de pago del solicitante, los montos que se otorgan no representan para el cliente una carga financiera, pues está diseñado para cubrir los pasivos del elemento castrense y proporcionarle liquidez quincenal (Banjercito, DC, 2017f).

Préstamo Solución Banjercito ha tenido gran recepción en el personal militar, porque oferta plazos más amplios y tasas bajas que permiten a los elementos castrenses un mejor rendimiento de sus finanzas.

Préstamo Credilíquido

Con el fin de proporcionar a nuestros clientes una gama completa de servicios crediticios fue creado el Préstamo Credilíquido, el cual ofrece una opción para obtener una mayor capacidad de financiamiento con la facilidad de realizar amortizaciones bajas, ya que está diseñado para pagarse hasta en 72 quincenas. Tiene la facilidad de ser otorgado de manera ágil al requerir únicamente la firma de un contrato que establece la relación financiera, siendo garantizado con la firma del cliente, lo que lo convierte en un proceso



Banjercito es actualmente el tercer Banco a nivel nacional respecto del número de Créditos Personales que otorga al personal de las Fuerzas Armadas.

inmediato para su otorgamiento. Considerado como un Crédito Directo, con él Banjercito reconoce las labores de los elementos castrenses y les brinda una fuente de financiamiento para emprender actividades que les permitan generar recursos en sus propios negocios (Banjercito, DC, 2017f).

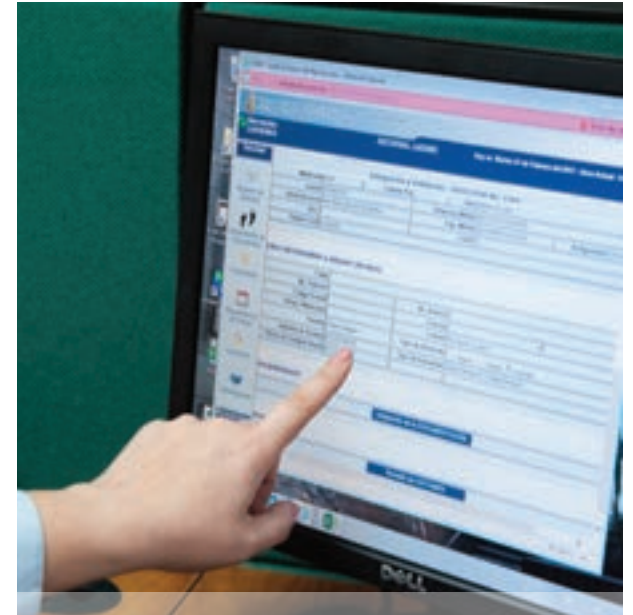
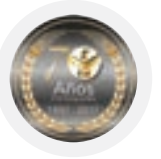
Préstamo Banjeauto

Este producto es un facilitador para la adquisición de un automóvil para nuestro Sector Objetivo. Cuenta con opciones de financiamiento para la adquisición de unidades nuevas o usadas con tasa preferencial y plazo hasta de 72 quincenas para liquidarse; permite, además, otorgar al cliente un beneficio y mejora familiar, la oportunidad de contar con bienes tangibles que coadyuven con el patrimonio familiar. Su otorgamiento es inmediato, ya que una vez que el cliente presenta su cotización y se aprueba el Crédito, Banjercito realiza el pago a la agencia automotriz y el cliente se hace poseedor del vehículo en ese mismo momento. Adicionalmente se ofrece, bajo el esquema de Banjeauto Familiar, la opción de otorgar un financiamiento a familiares en línea directa del personal militar, en condiciones preferenciales y de fácil acceso (Banjercito, DC, 2017f).

Préstamos Hipotecarios

Con la finalidad de premiar y apoyar el trabajo y esfuerzo que los elementos del Ejército, la Fuerza Aérea y Armada llevan a cabo día a día, en Banjercito se ofrecen diversos tipos de créditos para la adquisición de vivienda nueva, usada, o para obtener liquidez hipotecando una vivienda, con tasas de interés bajas y condiciones preferenciales en comparación con otras entidades bancarias. Estos créditos tienen una comisión por apertura y una tasa de interés fija por el plazo del mismo, cuyo monto dependerá de la capacidad de endeudamiento del elemento castrense (Banjercito, DC, 2017f):

Banjecasa Banjercito. Este producto está diseñado para apoyar a personal con Jerarquía desde Cabo con una antigüedad mínima de 5 años de servicio hasta General y Almirante, para adquirir una vivienda media o residencial, nueva o usada. Ofrece una atractiva tasa de interés de 9 por ciento, financiamiento de 100 por ciento del valor del inmueble, un plazo de hasta 20 años, sin requerir un enganche a diferencia de otros bancos. Por todo lo anterior, este producto es la mejor opción para el personal castrense a fin de obtener un patrimonio de vivienda.



Banjecasa Banjercito Retirados. Este Crédito se basa en Banjecasa Banjercito, solo que está dirigido a miembros castrenses en situación de Retiro, caso inusual en la Banca Nacional, puesto que acepta a clientes con una edad de hasta 75 años que perciban ingresos mensuales superiores a cinco veces el Salario Mínimo General Vigente. El plazo máximo para saldar este Crédito es de hasta 15 años.

Crédito de Liquidez con Garantía Hipotecaria Banjercito. Este producto, con garantía hipotecaria, es una alternativa de Banjercito para resolver una premura económica de carácter elevado. Está dirigido al personal militar, con Jerarquía desde Sargento 2/o., 3er. Maestre o Superior, con una antigüedad mínima de 10 años, hasta personal retirado de igual Jerarquía. Presenta un cobro de tasa de interés de 12 por ciento y una comisión por apertura de 3 por ciento sobre el monto del Crédito, y un plazo de hasta 10 años. Este préstamo posee el beneficio de que el inmueble que quedará en garantía puede o no ser propiedad del solicitante.

Banjecasa para Madres Solteras. Este Préstamo Hipotecario puede ser solicitado por mujeres en dicha situación que sean personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, que estén en servicio Activo o en situación de Retiro, con Jerarquía desde Sargento 2/o. ó 3er. Maestre hasta General o Almirante que no tengan registrado ante las dependencias de Seguridad Social Militar o Naval a un esposo, cónyuge o concubino. Cuenta con una tasa de interés de 8 por ciento, sin comisión por apertura y podrá pagarse a un cómodo plazo de hasta 20 años para el personal en el Activo, o hasta 15 años para el personal que se encuentra en situación de Retiro.

Cofinanciamiento ISSFAM-Banjercito. Esta opción está enfocada a beneficiar al elemento en servicio Activo para que adquiera una vivienda por medio de un préstamo en cofinanciamiento entre el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. De esta forma, ambas instituciones aportan un porcentaje del Crédito destinado para la adquisición de Vivienda Media o Residencial, nueva o usada. Este préstamo puede ser solicitado por el personal que cuente con cotizaciones del Fondo de la Vivienda Militar (Fovimi) durante seis años sin interrupción, que no tenga un préstamo vigente con el ISSFAM o que tenga al menos un año de haberlo liquidado.

Banjecasa 2. Este producto está diseñado para la adquisición de una Vivienda de Interés Social para elementos con Jerarquía de Soldado a Teniente, o de Marinero a Teniente de Corbeta, en servicio Activo, con el beneficio de que se ofrece con un subsidio del Gobierno Federal y las mejores condiciones crediticias del mercado. Cabe destacar que el monto del subsidio y valor máximo de la vivienda los determina la Comisión Nacional de Vivienda.

Banjercito es la única Institución que otorga Créditos Hipotecarios a personal Militar de hasta 75 años.

En Banjercito se cuenta con el primer Crédito Hipotecario a nivel nacional enfocado a las Madres Solteras, con tasa preferencial y sin comisiones por apertura.



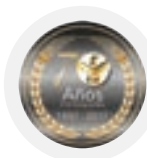
Banjercito a lo largo de estos 70 años ha demostrado cómo atender al Sector Objetivo, y eso es un factor diferenciador con respecto a la Banca Comercial, dado que contamos con productos específicos que encajan precisamente en este Sector, tanto en la promoción y en el otorgamiento como en la recuperación del propio Crédito.

Banjecasa 3. Este préstamo, al igual que Banjecasa 2, fue diseñado para la adquisición de una Vivienda de Interés Social para el personal en situación de Retiro con ingresos mensuales de hasta cinco Salarios Mínimos Generales Vigentes. También cuenta con el beneficio del subsidio del Gobierno Federal.

Tarjetas de Crédito

Banjercito, Institución que conoce las necesidades de sus clientes, pone a su disposición una variada línea de productos de Tarjeta de Crédito segmentados conforme su capacidad de pago, necesidades de gasto y perfiles de uso. Las Tarjetas de Crédito Banjercito brindan opciones de pago tan diversas como las que ofrece hoy día la Banca Comercial y que son: meses sin intereses, pagos postergados y traspaso de deuda a tasa preferencial, entre otros, y están dirigidas al personal militar tanto en Activo como en Retiro, con Jerarquía de Soldado con tres años de antigüedad y su equivalente en la Armada. También se pueden gestionar Tarjetas de Crédito a familiares en primer grado, como padres, hijos o cónyuge, fungiendo el militar como aval, como en los siguientes productos (Banjercito, DBE, 2017g):

Tarjeta de Crédito Básica. Dirigida a personal militar y naval en servicio Activo o en situación de Retiro con Jerarquía de Soldado con tres años de antigüedad y su equivalente o Superior en la Armada, tiene una tasa ordinaria de interés anual de 32 por ciento y la asignación del límite de Crédito varía de acuerdo a la capacidad de pago. Consta de una tarjeta que puede utilizarse como instrumento de pago y crédito para adquirir bienes y servicios en establecimientos afiliados mediante una línea de crédito revolvente otorgada por Banjercito.



Tarjeta de Crédito Tradicional Clásica. Producto diseñado para personal militar y naval en servicio Activo o en situación de Retiro con Jerarquía de Soldado con tres años de antigüedad y su equivalente en la Armada. También puede tramitarla el personal en situación de Retiro con Jerarquía de Cabo y su equivalente en la Armada. A su vez, tiene una tasa ordinaria de interés anual de 28.9 por ciento.

Tarjeta de Crédito Tradicional Oro. Dirigida para personal militar y naval en servicio Activo desde Soldado con tres años de antigüedad o Superior y su equivalente en la Armada, ofrece una tasa ordinaria de interés anual de 28.9 por ciento. Cuenta entre sus beneficios con un seguro de accidentes de viaje en medios de transporte por un monto de 75,000 dólares, la protección de compra, cuya cobertura se limita al costo del artículo comprado (excluyendo costos de entrega y de transporte), entre otros.

Tarjeta de Crédito Tradicional Platinum. Este producto, ideado para personal militar y naval en servicio Activo con Jerarquía de Mayor, Capitán de Corbeta o Superior, se oferta con una tasa ordinaria de interés anual de 19 por ciento. Esta comodidad crediticia puede solicitarla el personal militar en Activo con Jerarquía de Soldado con tres años de antigüedad y su equivalente o Superior en la Armada. Ofrece entre sus beneficios un seguro de accidentes en viajes en medios de transporte de hasta 500,000 dólares, entre otros.

Tarjeta de Crédito Tradicional Infinite. Esta tarjeta está ideada para personal militar y naval en el servicio Activo con Jerarquía desde Soldado con tres años de antigüedad y su equivalente o Superior en la Armada, cuenta con una línea de crédito más amplia y una tasa ordinaria de interés anual de 14 por ciento. Ofrece entre sus beneficios un seguro de accidentes en viajes en medios de transporte hasta por 1'500,000 de dólares, entre otros.

Tarjetas de Débito y Crédito Conmemorativas con motivo del 70 Aniversario del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, México, 1947-2017.

Servicios como Banca Múltiple

Cajeros Automáticos ATM. En Banjercito se cuenta a nivel nacional con 397 Cajeros Automáticos (al cierre de marzo de 2017) ubicados dentro de unidades, dependencias e instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, así como en plazas comerciales, para atender a nuestros clientes (Banjercito, DBE, 2017g).

Sistema de Pagos Interbancarios y Transferencia Electrónica de Fondos. Banjercito brinda el servicio SPEI, un sistema desarrollado y operado por el Banco de México que permite al público realizar tanto transferencias electrónicas en cuestión de segundos como Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) y Órdenes de Pago a través de las plataformas de la Banca por Internet BanjeNet o la Banca Móvil BanjeCel (Banjercito, DBE, 2017g).



Cobranza con Pagos Referenciados. En Banjercito se aceptan pagos de servicios e impuestos federales con modalidad de pago referenciado aplicable tanto para impuestos federales como los del Gobierno de la Ciudad de México (Banjercito, DBE, 2017g).

Pago de Servicios y Domiciliación de Cobro. En cualquiera de las Sucursales de Banjercito en el país se otorga el servicio de pago de servicios sin cobro de comisión, como son agua, luz, teléfono fijo e impuestos locales así como algunos convenios con empresas de televisión de paga, servicios de *streaming* y otros (Banjercito, DBE, 2017g).

Servicios Internacionales. En Banjercito se han creado productos que atienden las disposiciones legales nacionales e internacionales establecidas que garantizan la confiabilidad y oportunidad de las operaciones, así como los mecanismos de control y seguridad en los servicios internacionales de orden de pago internacional, giros internacionales, remesas sobre el extranjero y cartas de crédito (Banjercito, DBE, 2017g).

Cheques de Caja. El cheque de caja respaldado por la Institución, no negociable, garantiza los recursos para el pago y otro cúmulo de servicios que ofrece Banjercito. Es adquirido por el solicitante y girado a cargo del Banco desde cualquier Sucursal dentro del país (Banjercito, DBC, 2017b).

Cheques Certificados. El cheque certificado garantiza los pagos al retirarse provisionalmente los recursos monetarios y certificarse el documento. Este servicio consiste en el giro de un cheque nominativo con el aval del Banco, destinando los recursos para la persona o entidad señalada en el mismo (Banjercito, DBC, 2017b).

Cheques de Ventanilla. Este servicio consiste en el giro de un cheque en cualquiera de nuestras Sucursales dentro del país a petición del cliente y con cargo a su Cuenta de Cheques. Pueden ser utilizados para que el titular de la cuenta realice retiros en efectivo en caso de que no traiga consigo su Tarjeta de Débito o Chequera (Banjercito, DBC, 2017b).

Cajas de Seguridad. Banjercito ofrece cajas de seguridad en distintos tamaños para la protección de documentos u objetos de valor. Este servicio se oferta a cualquier persona física y moral que maneje una Cuenta de Cheques en la Institución con un monto de balance específico y una antigüedad mínima de tres años, y consiste en cajas de seguridad a las que los clientes pueden acceder a través de nuestra Red de Sucursales, ofreciéndoles a su vez una alta confidencialidad y seguridad en infraestructura para el acceso (Banjercito, DBC, 2017b).

Pago de Nómina (Empresas). Este servicio fue diseñado para empresas públicas y privadas a través del producto Invernómina, con la finalidad de brindar mayor control y seguridad para el pago de sueldos, salarios, prestaciones y demás percepciones a sus empleados, por medio de una Tarjeta de Débito Banjercito (Banjercito, DBC, 2017b).



Servicios Tecnológicos

Terminales Punto de Venta (TPV). En Banjercito se ha impulsado la apertura con una red de adquirencia actual con más de 400 Terminales Punto de Venta (TPV) en el país, logrando ventajas sustantivas para nuestros clientes respecto de la seguridad y flujo de efectivo requerido en cada negocio o establecimiento (Banjercito, DBE, 2017g).

Pagos de Tarjeta de Crédito de otros Bancos. En cualquiera de nuestras Sucursales se brinda el servicio de pago de tarjetas de crédito de otras entidades bancarias (Banjercito, DBE, 2017g).

A 70 años de su fundación, la vanguardia tecnológica constituye un pilar fundamental de Banjercito, que lo refleja haciendo que cada uno de sus colaboradores sea parte de la innovación.

Servicios de Tesorería

Compra y Venta de Divisas. En la Red de Sucursales Banjercito se puede efectuar la compra y venta de divisas en efectivo, en las cuales se opera exclusivamente dólares americanos y euros. Los tipos de cambio se fijan en base a las condiciones del mercado cambiario y la Institución ofrece las operaciones de divisas en transferencias internacionales de forma segura en USD (Dólar Americano), EUR (Euro), GBP (Libra Esterlina), CHF (Franco Suizo), CAD (Dólar Canadiense) y JPY (Yen Japonés), entre otras (Banjercito, DT, 2017h).

Compra y Venta de Metales Amonedados. En las Sucursales Banjercito ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle de México se ofrece de forma segura la venta de metales amoneda- dos, como el Centenario (Oro) y la Onza Libertad (Plata) (Banjercito, DT, 2017h).

Cartas de Crédito de Importación. Esta forma de pago internacional que ofrece Banjercito es útil para llevar a cabo transacciones de comercio internacional, para clientes civiles y militares que sostienen operaciones comerciales con exportadores en otros países, garantizando al beneficiario el pago de sus productos y/o servicios, y al ordenante la recepción de sus productos y/o servicios en concordancia con la solicitud del comprador (Banjercito, DT, 2017h).

Cartas de Crédito Standby. Garantías también llamadas Créditos Contingentes, cuya finalidad consiste en asegurar el pago de una obligación en caso de que ésta no sea cumplida por parte del ordenante. Estas operaciones pueden ser comerciales o financieras y son de gran utilidad para contratos de comercio internacional que deben ser garantizados (Banjercito, DT, 2017h).

Órdenes de Pago Internacionales. Por medio de este servicio se puede efectuar el envío de recursos a cualquier parte del mundo, o recibirlos en cualquier divisa para ser acreditadas en la Cuenta de Cheques de nuestros clientes. Esta forma de pago se ofrece en todas las Sucursales Banjercito (Banjercito, DT, 2017h).



BANJE-Tel


Imagen con derechos reservados

BANJE-Net


Imagen con derechos reservados

BANJE-Cel


Imagen con derechos reservados

Giros Bancarios Internacionales. Este servicio constituye una segura forma de pago para transferir fondos a través de un documento con la garantía de Banjercito a favor de un beneficiario y a cargo de otra Institución Financiera Internacional Certificada (Banjercito, DT, 2017h).

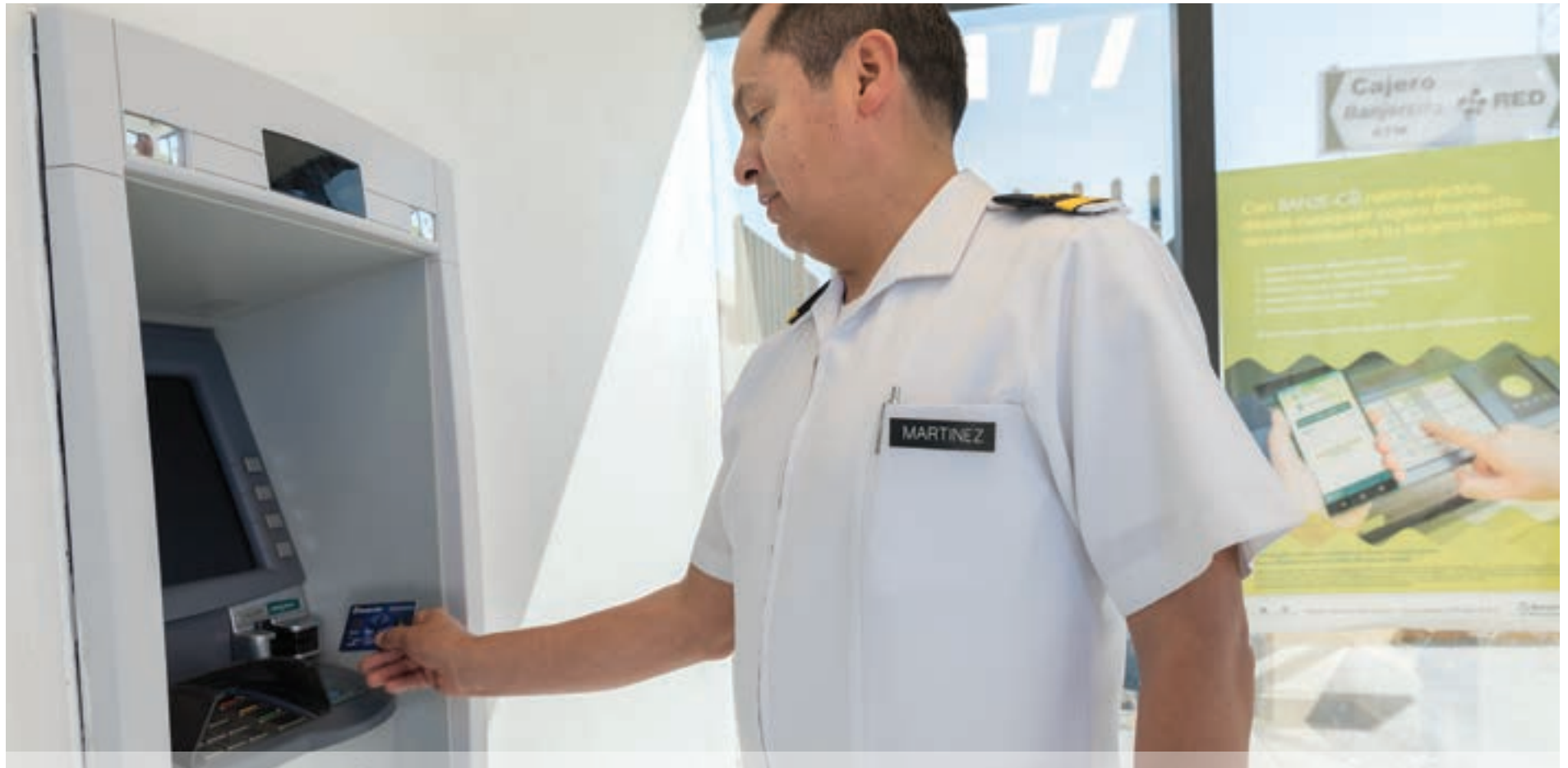
Servicios de Banca Electrónica

Banjercito ha apostado por la innovación tecnológica a efecto de mejorar constantemente todos sus procesos y dar la respuesta que demanda su clientela en cualquier momento, derivando de tal motivación la conformación de plataformas electrónicas para el siglo XXI, como lo son: BanjeTel, BanjeNet y BanjeCel (Banjercito, DBE, 2017g):

BanjeTel. El primer antecedente de este servicio tuvo lugar en el año de 1998 cuando inició operaciones el Centro de Atención Telefónica BanjeTel, el cual contaba con solamente cuatro operadores que atendían seis líneas en un horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, en el número de atención 01-800-712-3772 (Lada sin costo). Con el tiempo y la demanda de los usuarios, el Centro de Atención Telefónica BanjeTel ha quintuplicado su personal al llegar a 20 agentes, dos analistas y un Jefe de Departamento, y cuenta entre sus avances con un Sistema de Atención Automática (IVR) de 22 líneas para brindar los servicios de una forma fácil, segura y desde la comodidad de su casa u oficina (Banjercito, DBE, 2017g).

BanjeNet. Derivado de la necesidad de estar siempre en contacto con Banjercito, de acuerdo con la dinámica del presente siglo se implementó la Banca en Línea denominada BanjeNet, con el objetivo primario de que los clientes realicen operaciones bancarias de manera cómoda, rápida, fácil, segura y en horarios abiertos, desde la comodidad de su casa u oficina a través de Internet. En el año 2016, la plataforma de acceso BanjeNet a los servicios de Banca y Crédito se renovó, presentando una imagen más fresca y actualizada acorde a las necesidades de los clientes. Al mismo tiempo se ejecutó un ambicioso proyecto donde se incluyó la reingeniería de la infraestructura tanto de equipamiento tecnológico como de diseño conceptual, lo que derivó en mejoras sustanciales en el horario de atención llevándolo a ser ininterrumpido las 24 horas del día, los 365 días del año, y en la adhesión de nuevos servicios ampliando la gama de opciones disponibles (Banjercito, DBE, 2017g).

BanjeCel. Dado que la interconectividad ha acercado más a las personas en esta era caracterizada por la globalización, Banjercito amplió sus horizontes y lanzó en 2012 una plataforma para uso en dispositivos móviles denominada BanjeCel, que tiene como soporte una aplicación descargable para equipos portátiles con conexión a Internet. Con la aplicación BanjeCel



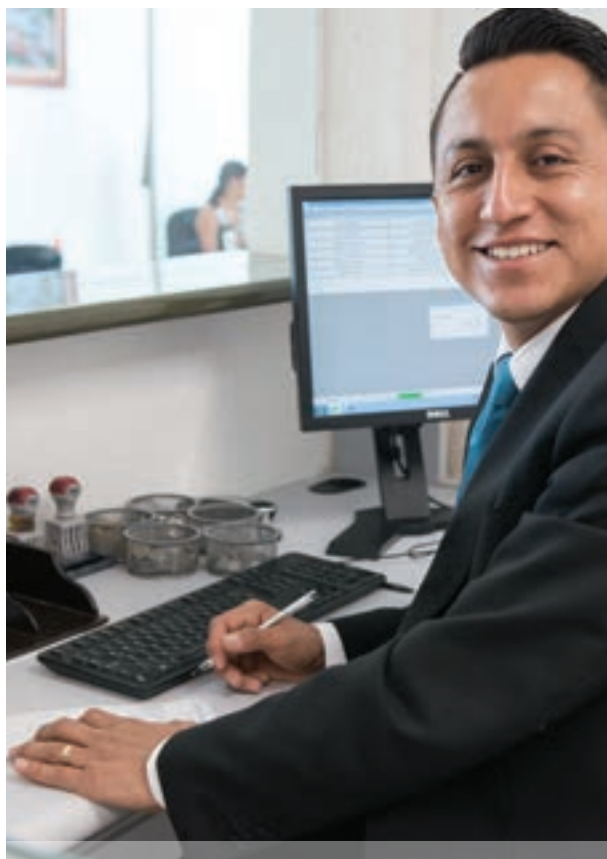
se ofrece un servicio más accesible y una mejora sustancial en los tiempos de respuesta –aprovechando para otra actividad el tiempo de traslado a una sucursal– en un entorno tecnológico de absoluta confidencialidad para nuestros clientes. Al igual que el canal de BanjeNet, el canal móvil también se vio rediseñado en 2016 cambiando totalmente su imagen y creciendo en servicios y alcances. La generación de tarjetas virtuales a través del dispositivo móvil, que favorece la seguridad de los datos sensibles del cliente así como la disposición de efectivo sin uso de tarjeta en Cajero Automático, son las opciones que hoy día ponen a Banjercito y su negocio electrónico como uno de los más vanguardistas y atractivos de la Banca en México (Banjercito, DBE, 2017g).

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Hasta el año 2014, el área encargada de recibir las aclaraciones en Banjercito era la Unidad de Consultas y Reclamaciones (UCR). Ahora bien, derivado de las disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (artículo 50 Bis) y demás disposiciones de carácter general por las que se establece la información que deben rendir las unidades especializadas de las instituciones financieras a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, se determinó que cada Institución Financiera debería contar con una Unidad Especializada.

Al respecto, la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Banjercito tiene como objeto recibir y atender las consultas, reclamaciones o aclaraciones del usuario por cualquier medio que facilite su atención, incluida su recepción en las Sucursales u oficinas de atención al público, y responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo.





De igual manera deberá presentar dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre un informe a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de todas las consultas, reclamaciones y aclaraciones recibidas y atendidas por la Institución Financiera en los términos de las disposiciones de carácter general que para tal efecto emita la propia Comisión Nacional (Banjercito, UNE, 2017i).

En enero de 2015 se inició a través de la página de Internet de la Comisión la gestión de aclaraciones en su Sistema de Gestión Electrónica (SIGE), adicionalmente se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de asistencia a las audiencias de conciliación realizadas en las diferentes delegaciones de la Condusef en la capital del país y al interior de la República. En diciembre de 2015 se implementó la primera versión del Sistema Automatizado de Gestión de Aclaraciones, el cual fue incorporado a través de los diferentes canales de entrada como son las Sucursales Banjercito, BanjeTel, la UNE y vía correo electrónico, considerando inicialmente las aclaraciones de P.Q.'s, de Tarjetas de Crédito y Débito Banjercito, al igual que la generación automatizada de reportes para las autoridades.

Actualmente se encuentra en desarrollo una segunda versión del Sistema Automatizado de Gestión de Aclaraciones para incorporar el resto de los servicios de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios a fin de contar con un solo sistema integral de requerimientos (Banjercito, UNE, 2017i).

Implementación del proceso automático de devolución masiva de saldos a favor y remanentes

De acuerdo con la Dirección de Operaciones Bancarias, durante el mes de abril de 2016 se implementó un nuevo proceso automático de devolución masiva de saldos a favor y remanentes, a través del cual se restituyeron más de doscientos cincuenta y seis millones de



pesos correspondientes a 231 mil 104 importes de rechazos o sobregiros, con lo que se evitó el ingreso potencial de 231 mil solicitudes de reclamación (Banjercito, DOP, UNE, 2017).

Servicios Fiduciarios

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ofrece un conjunto de negocios fiduciarios que comprende fideicomisos, fondos y mandatos, dirigidos a todo el personal y las dependencias militares; a las entidades de la Administración Pública Federal, al igual que a personas físicas y morales civiles. Asimismo, a lo largo de su trayectoria, en Banjercito se ha conformado un equipo de profesionales altamente especializados en aspectos como manejo de recursos, bienes y derechos, tanto de carácter público como privado, y en las modalidades de inversión y administración, logrando para nuestros clientes beneficios como rentabilidad, seguridad y certeza jurídica.

Este equipo está continuamente mejorando los estándares de calidad y de confianza con una genuina actitud de servicio en el ámbito de su competencia. El manejo de los recursos depositados en fideicomiso se realiza con apego a la norma, atendiendo siempre las necesidades de nuestros clientes y brindando certeza jurídica de actos, asesoría y confianza. Con esa experiencia, Banjercito respalda ventajas reales para quienes contratan Servicios Fiduciarios con la Institución, como las siguientes (Banjercito, DJF, 2017u):

Fideicomisos Públicos. Por medio de este instrumento, que el Gobierno Federal así como dependencias o entidades pueden constituir a través de una Institución Fiduciaria, se realiza la transmisión de propiedad, titularidad de bienes o derechos de naturaleza pública destinados a la realización de un fin determinado, primordialmente la atención de áreas estratégicas; además se impulsa el desarrollo de áreas prioritarias o de actividades relacionadas con el ámbito de su competencia.

Durante los años 2015 y 2016, la Secretaría de la Función Pública ha calificado a Banjercito con el 100% de cumplimiento de las acciones a desarrollar al interior de la Institución con base en las Guías de Transparencia Focalizada del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.



Para Banjercito es fundamental brindar a nuestros clientes certeza jurídica respecto de los actos que celebramos, además de transparencia en la administración y aplicación de los recursos que forman parte de los fideicomisos en los que se interviene.

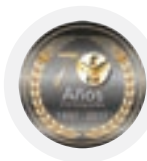


Fideicomisos Privados. Estos instrumentos jurídicos han sido manejados por Banjercito con el objeto de asistir a una persona física o moral en transmitir la propiedad o titularidad de uno o más bienes o derechos a una Institución Fiduciaria, según sea el caso, destinándolos a fines lícitos y determinados, encomendando a la propia Institución Fiduciaria la realización de dichos fines.

Mandatos. En Banjercito se cuenta con amplia experiencia para el manejo de Mandatos, contratos en los que ha fungido como Mandatario (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo), y obligado a ejecutar por cuenta de otra persona física o moral identificada como Mandante (Cliente), los actos jurídicos que éste le encomienda. La mayoría de tales Mandatos están enfocados a asistir al personal de las Fuerzas Armadas en diversos rubros.

Área de Riesgos

Derivado de la constante directriz de eficiencia que prevalece en la administración del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, las políticas de rentabilidad junto con el perfil de riesgo deseado han estado siempre acompañados de una adecuada Administración Integral de Riesgos (AIR), buscando así mayores ingresos y utilidades, pero siempre evitando incurrir en riesgos innecesarios. En este sentido, Banjercito propugna alcanzar un máximo de eficiencia en la prestación de servicios de Banca y Crédito a los miembros de las Fuerzas Armadas dentro de las condiciones de Oportunidad, Rentabilidad, Excelencia, Solvencia y Viabilidad. Desde hace más de diecisiete años, con la aprobación del primer Plan Estratégico de Administración Integral de Riesgos realizado por el Órgano de Gobierno de Banjercito y la Comisión Nacional Bancaria



y de Valores, la Institución ha desarrollado modelos y metodologías propias enfocadas a identificar, medir y acotar los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y operacional. Dicho Plan contó con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En este sentido, con el objeto de mantenerse a la vanguardia tecnológica en la administración de riesgos, la Dirección General de la Institución ha dado un fuerte impulso a la innovación del área, por lo que se encuentra en proceso de actualización su plataforma con la cual mejorará la medición de los riesgos del negocio, apoyándose en una mejor oportunidad y dando lugar a toma de decisiones informadas y con mejores estimaciones (Banjercito, DAIR, 2017j).

La Institución se esmera en dar cumplimiento a 100 por ciento de los requerimientos establecidos en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a los compromisos dictados por el Programa autorizado por el H. Consejo Directivo.

Contraloría Interna

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, que atiende de manera puntual el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en septiembre de 2015 fue creada la Contraloría Interna de Banjercito como área dependiente de la Dirección General para establecer, mantener, revisar y actualizar el Sistema de Control Interno, efectuando evaluaciones continuas e independientes con la debida participación de las diferentes áreas que integran al Banco llevando a cabo los siguientes controles (Banjercito, CI, 2017k):

- Implementación de evaluaciones de control a los diferentes procesos sustantivos del Banco, verificando el debido cumplimiento de la norma tanto interna como externa, así como el flujo de la operación desde su concertación hasta su liquidación.

A lo largo de su historia se han encomendado a Banjercito trascendentes fideicomisos relativos al mejoramiento de la calidad de vida del personal tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Secretaría de Marina.



En su papel de Banco de Desarrollo, Banjercito ha sido pionero en implementar medidas para cumplir con las Disposiciones en materia de Riesgo-Crédito, Riesgo-Operacional y otros modelos de Riesgo.

- Identificación dentro de los procesos o normativa interna del cumplimiento de las leyes, disposiciones y normas aplicables a la Institución, conforme a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.
- Implementación de un control estricto de todos los reportes que se deben enviar a las autoridades externas.
- Implementación de evaluaciones de control a los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables.
- Seguimiento puntual a todas las vulnerabilidades de los sistemas.
- Estricto seguimiento a las políticas de seguridad a través de la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática.
- Supervisión de toda modificación que se realiza a los sistemas institucionales.
- Análisis financiero y verificación de los procesos de conciliación, así como la debida aplicación de los criterios contables, principalmente.
- Obtención en tiempo real de la información procedente de las distintas mesas de control con las que cuenta la Institución, para el análisis de las incidencias y verificar la atención de su causa-raíz.



- Realización del Informe Anual del Sistema de Control Interno, así como la determinación y seguimiento de los Riesgos Institucionales, en atención al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno emitido por la Secretaría de la Función Pública.

La Contraloría Interna de Banjercito ha diseñado un control de todos los reportes que se envían a entidades como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros, generando aproximadamente cinco mil cuatrocientos reportes. Asimismo, la Contraloría Interna ha establecido formatos estandarizados para las evaluaciones de Control Interno, así como para las realizadas a los procesos de Conciliación de los Sistemas Operativos y Contables; al Marco Integrado de Control Interno (COSO, por sus siglas en inglés, Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission), y a la emisión de Informes Trimestrales de Autoevaluación de Control Interno, que permite a cada una de las áreas de la Institución evaluarse y determinar sus fortalezas y debilidades (Banjercito, CI, 2017k).

Auditoría Interna

Derivado de la Reforma Financiera, en el *Diario Oficial de la Federación* del 12 de mayo de 2014 se publicaron modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Banca de Desarrollo (Banjercito, AI, 2017l). En cumplimiento a lo anterior, Banjercito, en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo No. 2,352 del 9 de septiembre de 2014, aprobó la creación de la Dirección de Auditoría Interna, independiente de las unidades de negocio y administrativas, con el objetivo de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que las políticas, normas y disposiciones establecidas por el H. Consejo Directivo se apliquen de manera adecuada, así como de verificar el funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia (Banjercito, AI, 2017l).



En Banjercito, su fortaleza financiera se manifiesta en su Índice de Capitalización, que se caracteriza por ser el más alto dentro de la Banca de Desarrollo.



La Unidad de Transparencia de Banjercito recibió por primera ocasión, en el año 2016, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Reconocimientos de Institución 100% Capacitada y Comité(s) de Transparencia 100% Capacitado(s).

Durante los años 2015 y 2016, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública calificó a Banjercito con 100% en el cumplimiento de las acciones a desarrollar al interior de la Institución con base en las Guías de Transparencia Focalizada del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Transparencia Institucional

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuenta con la Unidad de Transparencia, la cual se encuentra adscrita a la Dirección de Planeación Estratégica y Financiera ubicada en Avenida Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. En esta Unidad se proporciona atención ciudadana de manera personal y vía Internet, con fundamento en el Título Segundo, artículo IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y tiene entre otras funciones las siguientes (Banjercito, UT, 2017m):

- Recabar y difundir información que haga referencia a las obligaciones de Transparencia.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información.
- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Promover e implementar políticas de transparencia.

Asimismo y con base en los registros del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Banjercito ha logrado una reducción de hasta 50 por ciento en los días de entrega de las solicitudes de acceso a la información requeridas por la ciudadanía (Banjercito, UT, 2017m).

Servicios Bancarios Fronterizos

Servicio de Internación e Importación Temporal de Vehículos

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es la única Institución Bancaria en México que ofrece, adicionalmente a sus servicios bancarios, el Servicio de Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV) desde 1992, el cual es facultad exclusiva de la Institución, mismo que se proporciona a usuarios nacionales, connacionales y extranjeros que deseen ingresar a México en un Vehículo, Casa rodante o Embarcación. Estos trámites pueden realizarse en las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (Módulos de IITV) ubicadas en territorio nacional en las Fronteras Norte y Sur; y en algunos Consulados de México en los Estados Unidos como son: Chicago, IL; Los Ángeles, San Bernardino y Sacramento, CA; Phoenix, AZ; Albuquerque, NM; Denver, CO, y Austin, Dallas y Houston, TX, así como a través de Internet en el portal electrónico de Banjercito (Banjercito, DSBF, 2017n). Asimismo, en las Oficinas Fronterizas se proporcionan servicios de recaudación de derechos migratorios y excedente de franquicia.



Por su parte, en algunas oficinas de la Frontera Norte se otorga el servicio de Inspección Física Vehicular e Inscripción de Vehículos al Registro Público Vehicular, que implica en su conjunto a los servicios fronterizos, siendo éstos un área de negocio más para Banjercito, traduciéndose en la adquisición de una experiencia bancaria única frente a otras Instituciones de Banca Comercial o de Banca de Desarrollo en el país (Banjercito, DSBF, 2017n).

Las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (Módulos IITV) en territorio nacional se encuentran ubicadas en los recintos aduanales de (Banjercito, DSBF, 2017n):

- Baja California Norte: Puerto Ensenada, Otay, San Ysidro, Puerta México Este y Aeropuerto Internacional “Abelardo L. Rodríguez”, Tecate y Puente Internacional Mexicali.
- Baja California Sur: Pichilingue.
- Chiapas: Ciudad Cuauhtémoc, Talismán y Dr. Rodolfo Robles.
- Chihuahua: Km. 30 Ciudad Juárez, Puente Reforma, San Jerónimo, Guadalupe Tornillo, Palomas y Puente Internacional Ojinaga.
- Coahuila: Ciudad Acuña, Km. 53.4 Piedras Negras y Piedras Negras Anexo.
- Ciudad de México: T-1 y T-2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Presidente Benito Juárez”.
- Nuevo León: Puente Internacional Colombia.
- Quintana Roo: Puerto Juárez, Subteniente López y Chactemal.
- Sonora: Agua Prieta, Cananea, Empalme, Km. 21 Nogales, Naco, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
- Tabasco: El Ceibo.
- Tamaulipas: Ciudad Camargo, Ciudad Miguel Alemán, Díaz Ordaz, Nueva Ciudad Guerrero, Nuevo Amanecer, Nuevo Progreso, Plataforma Fiscal Reynosa, Puente Internacional Anzaldúas, Puente Internacional I y II Nuevo Laredo, Comercio Mundial Puente III, Puente Ignacio Zaragoza Matamoros, Puente Nuevo Matamoros, Puente T.L.C. Matamoros y Puerta Dos Matamoros.

Para proporcionar servicios fronterizos, Banjercito actualiza de manera permanente el Sistema de Internación e Importación Temporal de Vehículos, denominado SIITV, herramienta que permite llevar el registro y control de las operaciones y administrar la base de datos generada para tal efecto, en apego a las normas y disposiciones publicadas por la Administración General de Aduanas y dependencias como el Instituto Nacional de Migración y el Registro Público Vehicular (Banjercito, DSBF, 2017n). Junto a los cambios en la infraestructura, como estrategia financiera y de logística, el proceso de envío de los permisos tramitados vía





En el año 2015 se amplió la Red de Oficinas al inaugurar el Módulo “Dr. Rodolfo Robles” en Ciudad Hidalgo, Chis.; también se dio la apertura de las Oficinas de “Puerta México Este” y Aeropuerto Internacional “Abelardo L. Rodríguez” en Tijuana, B.C.; mientras que en 2016 se abrió el Módulo Guadalupe Tornillo y se reubicó el de Ojinaga, ambos en Chihuahua.

Internet se trasladó al Consulado de Dallas, TX, obteniéndose con ello mejores condiciones. Asimismo, se modernizó el portal electrónico haciendo más eficiente el servicio y la capacidad de recepción de documentos durante el trámite; además se implementó un sistema de citas vía telefónica para agilizar el trámite de IITV en las Oficinas Consulares, con lo que se mejoró el servicio para los connacionales y turistas, evitando que hicieran filas para obtener su permiso.

Para este 2017 se tiene contemplado incluir una plataforma telefónica denominada Interactive Voice Response (IVR) con opciones de información sobre los requisitos y la forma de realizar el trámite de Importación Temporal a través de nuestros canales de atención. Este servicio estará a disposición de los usuarios dentro del Sistema de Asistencia perteneciente a la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos (Banjercito, DSBF, 2017n).

Aunado a lo anterior, con la finalidad de mejorar el proceso para la obtención de una cita en las Oficinas Consulares se pretende desarrollar un sistema a través de Internet para que el usuario atienda sus necesidades en forma directa y con ello hacer más eficiente el servicio (Banjercito, DSBF, 2017n).

Nuestro personal, a su servicio

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, está conformado por un gran equipo que sirve cada día a quienes sirven a México. En este marco, la Dirección de Recursos Humanos de la Institución orienta sus políticas, planes y programas al soporte de la operación diaria para contar con el personal mejor preparado. El proceso de reclutamiento, selección y contratación de nuestra planta laboral se realiza en base a valores, actitudes y competencias, con un especial



enfoque al escoger a los candidatos con mejores resultados en pruebas que miden la actitud en contra de lo ilícito y sobresalen en su conducta ética-legal. En Banjercito estamos comprometidos en trabajar para los que sirven a México, guiando el quehacer diario por normas y principios que reflejen la calidad que ofrece a su clientela, los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito, DRH, 2017o).

El manejo y administración de los recursos económicos depositados en la Institución requiere del mejor equipo de recursos humanos. Por ello, en Banjercito invertimos en cada uno de los mil 650 miembros de nuestro equipo laboral, tanto del Corporativo como de las 66 Sucursales, 59 Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos (49 en la República Mexicana y 10 Consulares), en rubros como Capacitación, Profesionalización, Bienestar Humano, Ética, Conducta y en actividades de Integración Institucional, a efecto de conformar la Familia Banjercito, que cumpla con excelencia y pasión nuestra misión institucional: servir a los elementos castrenses (Banjercito, DRH, 2017o).

La Institución se guía con el Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Código de Conducta Banjercito, alineados además a un robusto marco jurídico en la materia compuesto por el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal”, las “Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”, los “Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” del 20 de agosto de 2015, así como de los “Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” del 6 de marzo de 2012. Tales Códigos a nivel Institucional son cumplidos estrictamente por el personal que integra la Familia Banjercito para ofrecer la mejor atención

El Código de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses y el Código de Conducta Banjercito incentivan la aplicación estricta del respeto y equidad de género.

La activa y proactiva participación del personal femenino en puestos directivos y mandos medios es muestra de nuestro respeto a la equidad de género.



Personal del Banco que ha destacado en justas deportivas y el Premio "Récord Guinness" en el que se hace patente el apoyo de Banjercito a los Juegos Bancarios, los más grandes de los Juegos Corporativos.

a nuestros clientes y usuarios, y ser el mejor Banco para su clientela. Por ello se guarda fielmente el secreto bancario, con discreción y confidencialidad, evitando el conflicto de intereses; asimismo, se propugna por acatar la normatividad aplicable y cumplir en tiempo y forma las disposiciones vigentes, respetando en todo momento el derecho de terceros; además, se tiene como meta institucional prestar el servicio con sentido profesional, con espíritu de compañerismo y alto compromiso (Banjercito, 2015a; DRH, 2017o).

Actividades de integración como Familia Banjercito

La Familia Banjercito constituye un equipo íntegro de trabajo al servicio de las Fuerzas Armadas, que goza de significativos beneficios en materia de prestaciones laborales, que reciben –además de su salario–, aguinaldo, capacitación laboral, prima vacacional, seguro de vida, servicio médico y prestaciones de Seguridad Social (Banjercito, DRH, 2017o).

Las políticas institucionales con respecto a sus recursos humanos incentivan el desarrollo para que Banjercito siga siendo un excelente lugar para trabajar, por sus instalaciones de óptima funcionalidad, con centros de trabajo donde predomina un ambiente de compañerismo, dedicación, solidaridad y actitud de servicio. Acorde al Código de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses y al Código de Conducta Banjercito, la Institución atiende los lineamientos del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, para continuar fomentando los principios de equidad de género y no discriminación, fortalecer en nuestras prácticas el mejor trato intragénero y servir a nuestra clientela sin discriminación (Banjercito, DRH, 2017o).

De igual forma es sobresaliente la generación de actividades de integración institucional como Familia Banjercito, celebrando la individualidad de cada uno de nuestros empleados, y a su vez, la unión que asumimos todos como grupo de trabajo. Dentro de estas actividades destacan aquéllas de índole deportivo dedicadas al esparcimiento recreativo y acondicionamiento físico, de las cuales sobresale la participación del personal en los Juegos Interbancarios, en cuyas justas se han logrado medallas y primeros lugares, obteniendo por ello una distinguida felicitación del C. General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Banjercito, DRH, 2017o).

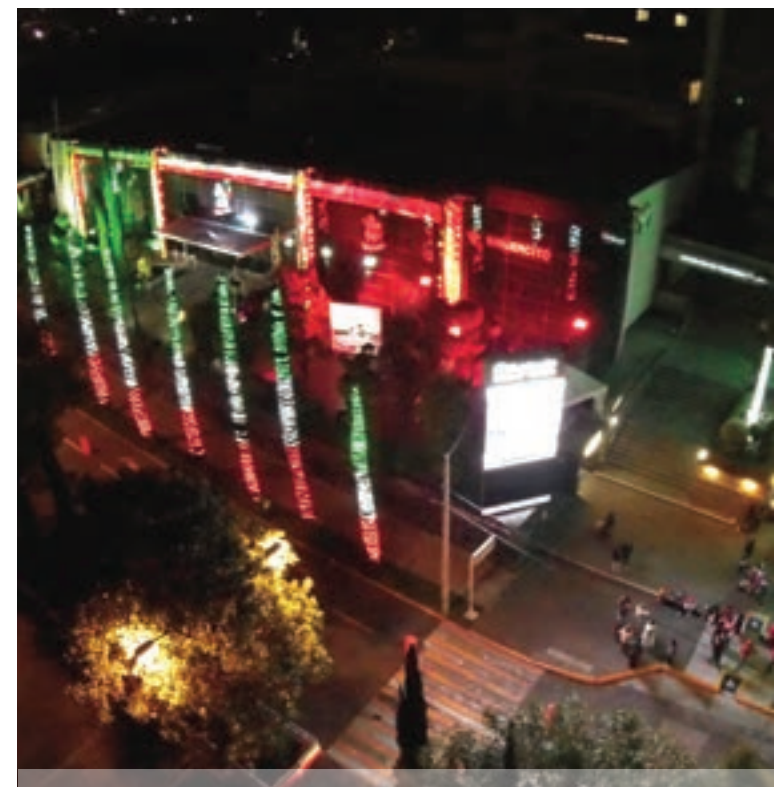
La Familia Banjercito se une para celebrar y honrar en una ceremonia patriótica a la Bandera Nacional, acto institucional que tiene lugar en el patio principal cada primer lunes de mes, como parte de las labores del día en el Corporativo Banjercito, acto que incentiva nuestra labor y fortalece nuestra lealtad por México. El acto inicia con los Honores a la Bandera, que es portada orgullosamente por la Escolta Banjercito integrada por empleados pertenecientes a diferentes áreas. A continuación se entona el Himno Nacional, protocolo que promueve la conciencia cívica y eleva el sentir patriótico de cada integrante del equipo laboral, y conmemora el orgullo de haber nacido como mexicanos (Banjercito, DRH, DPEF, 2017p).



Galardones y certificaciones otorgados a Banjercito

Como parte del compromiso del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por la información y valores que guarda en cada una de las operaciones a su cargo, y con base en los principios estratégicos de Disciplina, Productividad, Honestidad, Servicio, Compromiso, Lealtad, Igualdad y Transparencia, se cumple diariamente con los sistemas de gestión de calidad a fin de impulsar la mejora en sus productos y servicios. En virtud de los principios referidos, la Institución se ha hecho merecedora de los siguientes galardones (Banjercito, DRH, 2017o):

- Obtención de calificaciones nacionales “AAA” (mex) y F1 +(mex) que se otorgan a las Instituciones Financieras con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento.
- Inscripción en la obtención de la Normativa ISO 9001:2008 por la “Administración y Operación del Centro de Cómputo, Administración y Mantenimiento de las Telecomunicaciones, Administración de Redes y Operación de la Mesa de Ayuda”.
- Cumplimiento de las disposiciones de carácter general para la certificación de auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales en materia de Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al igual que de Financiamiento al terrorismo.
- Premio 2014 “The Golden Europe Award for Quality & Commercial Prestige” por la Association Otherways Management and Consulting de Ginebra, Suiza.
- Premio “Récord Guinness” en el que se hace patente el apoyo de Banjercito a los Juegos Bancarios, los más grandes de los Juegos Corporativos.



Como parte de nuestro compromiso por el impulso a la cultura, en Banjercito celebramos los Días Patrios, las Fiestas de los Difuntos y las Festividades Decembrinas.



Banjercito es uno de los bancos con menos quejas de usuarios según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, lo que acredita que se otorgan los servicios con amabilidad, empatía y probado espíritu de servicio derivados de la integración de la Familia Banjercito.

El valor de la seguridad

Comprometido con la profesionalización de su personal y con el firme propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz a clientes, empleados y público en general en situaciones de riesgo, emergencia, siniestro o desastre, el personal de Protección Civil está capacitado como brigadas de emergencia en escuelas especializadas a nivel nacional. Este personal ha sido reconocido por la Secretaría de Gobernación por la implementación del Programa Interno de Protección Civil (PIPC) en los inmuebles de la Institución, mismos que cuentan con brigadistas capacitados en Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, y Prevención y Combate de Incendios, preparados para dar una pronta respuesta y atención a contingencias en cada una de las instalaciones del Banco (Banjercito, USOB, 2017q).

En adición, el Departamento de Análisis y Prevención de Fraudes se ha renovado completamente, extendiendo su presencia en todos los canales transaccionales de la Institución, para la prevención y detección de dicho delito a nivel interno, adoptando una visión de seguridad integral e implementando una gestión para el tratamiento de riesgos enfocada primordialmente a procesos estratégicos como son: Monitoreo, Análisis predictivo, Estadística, así como Control y manejo de Crisis. Tal avance institucional contempla también a las instalaciones con los más altos estándares de seguridad de la información que emplean tecnología avanzada (Banjercito, USOB, 2017q).

En un esfuerzo diario, Banjercito busca formas más sencillas en términos de protección y seguridad física para sus clientes, las Fuerzas Armadas y sus familias, así como del personal de la Institución. Bajo esa premisa se han proporcionado herramientas e información sobre cómo actuar y prevenir situaciones de seguridad de diversa índole al utilizar Cajeros Automáticos y durante transacciones electrónicas, extorsiones telefónicas, secuestro y robo de identidad, entre otros, empleando las redes sociales, Internet, medios impresos y electrónicos.

Asimismo, se ha estrechado la relación y colaboración con instituciones bancarias y corporaciones policiacas en territorio nacional, a fin de diseñar estrategias de seguridad bancaria enfocadas a proteger a los usuarios, proponiendo en conjunto la implementación de novedosas medidas preventivas enfocadas hacia el Sector Financiero e ideadas para la población en general (Banjercito, USOB, 2017q).



Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Para mantenerse a la vanguardia en temas de delitos financieros, y como se señaló en los pasos institucionales de este libro, desde el año 2003 se lleva a cabo una estricta labor de salvaguarda en la imagen e integridad institucional con respecto al tipo de clientela y la supervisión de sus operaciones. Por ello, es preciso mencionar que los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como el financiamiento al terrorismo, son actividades ilícitas de naturaleza financiera que dañan el desarrollo del entorno social, derivado de las ganancias que se obtienen y que transgreden la Ley misma (Banjercito, ACN, 2017t).

Es por eso que Banjercito, siempre comprometido con los estándares y prácticas en la materia, los cuales han sido avalados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), refuerza constantemente sus mecanismos de prevención de tales delitos a través de acciones como el establecimiento de un marco normativo vigente y robusto; la automatización de sistemas de prevención y alertamiento; la generación de políticas disuasivas para la disminución del riesgo, y el establecimiento de políticas de Gobierno Corporativo, entre otras, en estricto cumplimiento a los requerimientos de las distintas Autoridades y Reguladores de la actividad bancaria (Banjercito, ACN, 2017t).

Tecnología y seguridad informática

Los servicios del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, han evolucionado a lo largo de estos 70 años, prestándose hoy a través de medios como Internet, teléfonos móviles o Cajeros Automáticos. Derivado de tal avance, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los servicios financieros se convirtieron en un objetivo importante para los cibercriminales. En respuesta, en diciembre del 2002 se creó la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática con la convicción de que Banjercito cuente con los mecanismos de seguridad y protección a la información en los sistemas de cómputo, redes y comunicaciones (Banjercito, STSI, 2017r). Al respecto, la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática establece estrategias para mitigar los riesgos de seguridad inherentes a los activos de información estableciendo diversas capas de seguridad, con el objetivo de proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información financiera de nuestros clientes y de la Institución, asegurando así la red interna y la red expuesta a Internet (Banjercito, STSI, 2017r).

Destaca que la red interna cuenta con un *hardware* y *software* que permite monitorear y bloquear actividades en los equipos de cómputo de cada uno de los empleados, mientras que en los servicios de Banca por Internet y Móvil se mantiene un estricto control a través de detectores de intrusos, equipos de bloqueo de comunicaciones y detección temprana de actividades maliciosas y antivirus, así como de otros equipos que, en conjunto, proporcionan elementos para la prevención, detección y bloqueo ante ataques cibernéticos (Banjercito, STSI, 2017r). En adición a lo anterior, a través de la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática se implementará este 2017 una capa adicional de seguridad para el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada: la protección hacia los clientes. Esta línea de acción tiene como



En el año 2016, en la Convención Anual Internacional de Usuarios “Monitor Plus”, Banjercito concursó contra entidades de más de 30 países presentando la implementación de “RealTime”, obteniendo el Premio “INNOVA” por el excelente uso y aprovechamiento de las tecnologías.

Por el valor de la información de nuestra clientela, la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática tiene a su cargo desarrollos críticos como el Sistema Integral de Administración de Nómina, encargado del cálculo, elaboración, ejecución y pago de nómina al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, entre otras tareas que identifican a Banjercito.



Banjercito, entidad adscrita a la Administración Pública Federal, orienta sus recursos para contribuir con las estrategias diseñadas por el Estado mexicano, siempre desde su ámbito de competencia, fomentando la inclusión financiera y otorgando productos y servicios de Banca, en cumplimiento a los estándares establecidos por la legislación correspondiente, aplicando las medidas preventivas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.



objetivo ofrecer una herramienta gratuita de navegación segura en Internet, a partir de un constante monitoreo para evitar casos de Ingeniería Social hacia nuestro Sector Objetivo.

Los retos en materia de seguridad informática, que van en aumento día con día, obligan a que la Subdirección de Tecnología y Seguridad Informática mantenga una base tecnológica y de personal actualizada con el objetivo de asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información personal y financiera de los integrantes de las Fuerzas Armadas (Banjercito, STSI, 2017r).

Por consecuencia, el Site Principal Banjercito, ubicado en la Dirección de Informática en las oficinas corporativas de la Ciudad de México, procesa todas las transacciones derivadas de la operación bancaria que demandan nuestros clientes. El Centro de Cómputo Corporativo aloja equipos de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones que cuentan con esquemas de alta disponibilidad que aseguran la operación de los clientes con la Institución (Banjercito, DI, 2017s).

El Site Alterno Banjercito data del 2011 y consta de un Centro de Cómputo Alterno de Datos que se encuentra en el municipio de Toluca, Méx., para el respaldo actualizado y permanente de la información y de las operaciones bancarias que realiza nuestro Core Bancario. El Site Alterno cuenta a su vez con un Centro Alterno de Trabajo, en la misma sede, para continuar con las operaciones y el personal necesario en caso de que exista una contingencia natural o antropogénica en el Corporativo Banjercito (Banjercito, DI, 2017s).

Durante el año 2017 se concluyó la primera etapa del proyecto de modernización del Core Bancario Banjercito, logrando la actualización tecnológica de la plataforma de cómputo del Sistema Central Bancario, agilizando los procesos de negocio de la Institución, además de mejorar notablemente los tiempos de respuesta a los usuarios en beneficio directo de las áreas de negocio y nuestros clientes (Banjercito, DI, 2017s).

A partir de la implementación del Plan de Continuidad de Negocio, esta Sociedad Nacional de Crédito ha disminuido los tiempos de atención, contención y resolución de las Contingencias Operativas en sus diferentes canales de atención, lo que ha incrementado la disponibilidad de los servicios de Banca y Crédito para clientes y usuarios, contemplando para tal efecto medidas y controles en torno al Personal, las Instalaciones, la Tecnología y Suministros, todo ello bajo una óptica de operación segura, blindada y sin interrupciones.

Las estrategias del Plan de Continuidad de Negocio de Banjercito son probadas de manera calendarizada con el objeto de verificar la eficiencia y eficacia de los procedimientos del propio Plan y con ello minimizar el riesgo e impacto que pudieran generar una Contingencia Operativa.



Banjercito, buscando siempre dar el mejor servicio a su Sector Objetivo bajo los estándares internacionales más reconocidos, tiene como meta obtener la certificación en la Norma Internacional ISO 22301:2012 (Continuidad de Negocio), para así generar mayor resiliencia en la organización (Banjercito, DCN, 2017t).

Red de Sucursales Banjercito

A fin de brindar la atención esperada en las mejores condiciones posibles, al cierre de marzo de 2017 se cuenta con una infraestructura bancaria integrada por 66 Sucursales Banjercito distribuidas estratégica y equilibradamente entre la Zona Metropolitana del Valle de México y el interior del país y para cumplir con la encomienda de ser *Un Banco para todos*.

Banjercito cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que describe estrategias, procedimientos y acciones que le permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los productos y servicios fundamentales.

BANJERCITO, 70 AÑOS DE SERVIR A LOS QUE SIRVEN A MÉXICO



Sucursal
Acapulco, Gro.



Sucursal
Agrícola Oriental, CDMX



Sucursal
Aguascalientes, Ags.



Sucursal
Antón Lizardo, Ver.



Sucursal
Apatzingán, Mich.



Sucursal
Boca del Río, Ver.



Sucursal
Ciudad del Carmen, Camp.



Sucursal
Ciudad Juárez, Chih.



Sucursal
Coatzacoalcos, Ver.



Sucursal
Constituyentes, CDMX



Sucursal
Cuautitlán Izcalli, Méx.



Sucursal
Cuernavaca, Mor.



Sucursal
Guadalajara, Jal.



Sucursal
Guaymas, Son.



Sucursal
H. Colegio Militar, CDMX



Sucursal
Hermosillo, Son.



Sucursal
Hospital Central, CDMX



Sucursal
Irapuato, Gto.



Sucursal
Mazatlán, Sin.



Sucursal
Mérida, Yuc.



Sucursal
Apodaca, N.L.



Sucursal
Morelia, Mich.



Sucursal
Oaxaca, Oax.



Sucursal
Pachuca, Hgo.



Sucursal
San Luis Potosí, S.L.P.



Sucursal
Santa Gertrudis, Chih.



Sucursal San Miguel
de los Jagüeyes, Méx.



Sucursal
Santa Lucía, Méx.



Sucursal
Tampico, Tamps.



Sucursal
Tapachula, Chis.



Sucursal
Tuxpan, Ver.



Sucursal
Tuxtla Gutiérrez, Chis.



Sucursal
Veracruz, Ver.



Sucursal
Villahermosa, Tab.



Sucursal
Zacatecas, Zac.



Sucursal
Zapopan, Jal.



UNA VISIÓN EFECTIVA DE BANCA DE DESARROLLO



Sucursal
Campeche, Camp.



Sucursal
Campo Militar No. 1-A,
CDMX



Sucursal
Cancún, Q.Roo



Sucursal
CESNAV, CDMX



Sucursal
Chetumal, Q.Roo



Sucursal
Chihuahua, Chih.



Sucursal
Culiacán, Sin.



Sucursal
Defensa, CDMX



Sucursal
Durango, Dgo.



Sucursal
Ensenada, B.C.



Sucursal Escuela
Superior de Guerra, CDMX



Sucursal
FAVE Sedena, CDMX



Sucursal
La Paz, B.C.S.



Sucursal
Lázaro Cárdenas, Mich.



Sucursal
Lomas de Sotelo, CDMX



Sucursal
Manzanillo, Col.



Sucursal
Marina, CDMX



Sucursal
Matriz, CDMX



Sucursal
Progreso, Yuc.



Sucursal
Puebla, Pue.



Sucursal
Puerto Vallarta, Jal.



Sucursal
Querétaro, Qro.



Sucursal
Reforma, CDMX



Sucursal
Salina Cruz, Oax.



Sucursal
Temamatla, Méx.



Sucursal
Tepic, Nay.



Sucursal
Tijuana, B.C.



Sucursal
Tlaxcala, Tlax.



Sucursal
Toluca, Méx.



Sucursal
Torreón, Coah.

Gracias al impulso institucional, la Red de Sucursales Banjercito tiene presencia en todas las entidades federativas y seguirá creciendo para posicionarse en las plazas donde esté desplegada o comisionada nuestra clientela, al tiempo de continuar con la apertura, reubicación y modernización de las instalaciones que lo ameriten.

CADA ENTIDAD FEDERATIVA CUENTA CON EL RESPALDO DEL
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA,
S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO





BANJERCITO, 70 AÑOS DE SERVIR A LOS QUE SIRVEN A MÉXICO





Archivos históricos, bibliotecas y fuentes de información consultadas

Archivos históricos

Archivo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Archivo General de la Nación, Biblioteca y Hemeroteca “Ignacio Cubas” y Fototeca del Archivo General de la Nación (AGN). Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Sección Técnica. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT). Archivo Histórico del Banco de México (AHBANXICO). Casa de Moneda de México, Museo Numismático Nacional. Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo) y Fototeca Nacional (FN) Archivo Casasola. ©Agencia EL UNIVERSAL. Archivo Bermellón Edición e Imagen, S.A. de C.V. Archivo Tierra de Aves (©Manuel Grosselet y Georgita Ruiz).

Bibliotecas

Archivo General de la Nación. Biblioteca de la Fuerza Aérea Mexicana. Biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional. Biblioteca de la Secretaría de Marina. Biblioteca del Banco de México. Biblioteca del Colegio de Defensa Nacional. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Sala de Actas del H. Consejo de Banjercito y Archivo de la Dirección de Planeación Estratégica y Financiera.

500 años de México en documentos. Discurso de toma de protesta como Presidente de Miguel Alemán Valdés. Consultado el 4 de mayo de 2017, disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1946_239/Discurso_de_Toma_de_Protesta_como_Presidente_de_Mi_1249.shtml

“66 aniversario de Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 106, agosto de 2013.

“69 años al servicio de las Fuerzas Armadas de México”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 110, junio 2016.

“Acorde a las necesidades actuales, Banjercito se actualiza”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 83, marzo de 1990.

“Adquiera el hogar anhelado con el crédito deseado”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 104, marzo de 2011.

“Banjercito aconseja”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 102, abril de 2009.

“Banjercito crece con paso firme en su infraestructura y la calidad de sus servicios”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 103, enero de 2010.

“Banjercito, 60 años a la vanguardia”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 100, julio de 2007.

“Banjercito, construyendo la estrategia perfecta”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 95, julio de 2002.

“Banjercito, sinónimo de éxito”. En: *Revista Militar Armas*, año 74, núm. 481.

“Banjercito, trabajo por México”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 106, octubre de 2013.

“Calidad Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 106, abril de 2013.

“Carta del General de Brigada D.E.M. René Trujillo Miranda”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 109, enero de 2015.

“Con Banjercito los beneficios son mayores”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 104, febrero de 2011.

“Cumpliendo objetivos, Banjercito llega a la meta”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 102, marzo 2009.

“Educación financiera, enseñanza básica que todos debemos aprender”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 104, mayo de 2011.

“El futuro es ahora”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 109, febrero de 2015.

“Feria de Crédito Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 106, julio de 2013.

“Inversión inteligente”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 109, enero de 2015.

“La Banca electrónica de Banjercito, Banjecel, evoluciona”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 110, julio de 2016.

“La calidad a su servicio”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 106, enero de 2013.

“La calidad es un compromiso”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 108, junio de 2014.

“La forma más simple de comprar con su dinero”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 104, enero de 2011.

“La llave de un gran ahorro inicia con una gran inversión y con el respaldo de Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 102, mayo de 2009.

“La Secretaría de la Defensa Nacional expresa sinceras felicitaciones al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo por haber obtenido las más altas calificaciones a nivel internacional asignadas por la empresa calificadoradora más importante “Fitch-Ratings” en materia de calidad crediticia y financiera”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 103, enero de 2010.

“LXIX Aniversario de Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 110, julio de 2016.

“Objetivos alcanzados durante la presente administración”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 87, junio de 1994.

“Préstamos Quirografarios Banjercito, más beneficios para el personal militar”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 102, septiembre de 2009.

“Promocional Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 100, mayo de 2007.

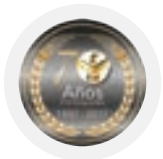
“Reconocimiento a Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 101, octubre de 2008.

“Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y de otras autoridades de la República”. México: Imprenta de JM Fernández de Lara, 1836. Consultado el 30 de mayo de 2017.

“Tarjeta de Crédito Banjercito, una manera fácil y segura para administrar y ejercer su gasto”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 104, abril de 2011.

“Tarjeta de Crédito Banjercito”. En: *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época VIII, año 95, noviembre de 2002.

AGN. Carta de la Presidencia de la República dirigida a la Secretaría de Gobernación del día 21 de enero de 1947. Fondo Miguel Alemán Valdés. [Documento de archivo]. Núm. de clasificación: 2.135 (D-1)-2, Caja 5, Expediente 35, foja 2.



- DOF (12-07-1985c). *Decretos mediante los cuales se transforman las Instituciones Nacionales de Crédito, de Sociedades Anónimas en Sociedades Nacionales de Crédito, como Instituciones de Banca de Desarrollo*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4745826&fecha=12/07/1985
- DOF (14-01-1985). *Ley General de Organismos y Actividades Auxiliares de Crédito*. Consultado el 4 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectos-metodologicos/clasificadoresycatalogos/ced2012/doc/federal/LGDOYAADC.pdf>
- DOF (18-12-1985). *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*. Consultado el 4 de mayo de 2017.
- DOF (31-12-1982). *Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4788033&fecha=31/12/1982
- DOF (29-12-1978). *Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.A.* Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4770186&fecha=29/12/1978&cod_diario=205438
- DOF (29-06-1976). *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4847121&fecha=29/06/1976
- DOF (30-12-1961). *Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas*. Consultado el 4 de mayo de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4642990&fecha=30/12/1961&cod_diario=199829
- DOF (31-12-1955). *Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército y la Armada. Decreto que crea con el carácter de organismo descentralizado Federal, la Dirección de Pensiones Militares*. Consultados el 17 de abril de 2017, disponibles en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4580240&fecha=31/12/1955&cod_diario=196296
- DOF (31-12-1946). *Decreto por el cual se crea la Institución denominada el Banco Nacional del Ejército y la Armada*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4621083&fecha=31/12/1946&cod_diario=198619
- DOF (11-05-1943). *Ley del Seguro de Vida Militar*. Consultado el 4 de mayo de 2017.
- DOF (31-12-1940). *Decreto que reforma la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Marina*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4566285&fecha=31/12/1940&cod_diario=195414
- DO (05-02-1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- DBC (2017a). *Red de Sucursales* (cuadro y tabla).
- DBC (2017b). *Entrevista levantada al Director de área el 10 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- DPM (a). (s.f.). *Decreto que crea la Dirección de Pensiones Militares, con las últimas reformas y adiciones relativas al Fomento de Vivienda Militar*. México: Dirección de Pensiones Militares.
- DPM (b). (s.f.). *Fondo de la Vivienda para las Fuerzas Armadas. Qué es... Cómo opera...* México: Dirección de Pensiones Militares.
- Dirección de Recursos Humanos (2017). *Entrevista levantada al Director de Área el 11 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos (2017). *Entrevista levantada al Director de Área el 13 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- Dirección General (2017). *Entrevista al Director del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. General de Brigada D.E.M. René Trujillo Miranda el 12 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- Dirección General Adjunta de Finanzas (2017). *Entrevista levantada al Director General Adjunto de Finanzas el 13 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- Dirección Jurídica Fiduciaria (2017). *Entrevista levantada al Director de Área el 12 de enero de 2017*. México: Banjercito.
- Domínguez Chávez, Humberto (2012). *Las artes plásticas en el México Revolucionario*. México: UNAM. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HMIIICultura_Vida/Artes1920.pdf
- El Universal* (26-08-1932). "Expedición de una Ley de Gran Trascendencia" [artículo de periódico], p. 1.
- El Universal* (13-11-1928). "Quedó constituida la Asociación de Banqueros" [artículo de periódico], p. 1.
- El Universal* (22-05-1926). "Apertura del Banco Cooperativo Agrícola" [artículo de periódico], p. 1.
- El Universal* (2-09-1925). "Abrió sus puertas el Banco de México, ayer" [artículo de periódico], p. 1.
- El Universal* (1-09-1925). "Con sesenta y cuatro millones en oro y en plata que tiene en caja, inicia sus negocios el Banco de México" [artículo de periódico], p. 1.
- El Universal* (14-08-1925). "Firmó Presidente la Ley de Pensiones" [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (17/01/1962). "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" [artículo de periódico], p. 7.
- El Nacional* (14/12/1955). "Se elevará el nivel de vida del Ejército y Armada en México" [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (16-07-1947). "El Señor Presidente inauguró ayer el Banco Nacional del Ejército y la Armada" [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (15-07-1947). "Aleman inaugura el Banco del Ejército" [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (14-12-1946). "El Senado votó el del cemento y el del Banco Nacional del Ejército" [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (2-12-1946). "Patriotismo, trabajo y justicia. Bases del programa de Alemán. Mejoramiento del Ejército" [artículo de periódico], pp. 1 y 4.
- El Nacional* (09/12/1946). "Cómo funcionará el Banco del Ejército y la Armada, S.A. de C.V." [artículo de periódico], p. 1.
- El Nacional* (1-12-1940). "El Banco de México, sus funciones" [artículo de periódico], p. 5.
- El Nacional* (1-12-1939). "Ideario del Presidente Constitucional General de División Manuel Ávila Camacho" [artículo de periódico], p. 3.
- Excelsior* (26-08-1932). "Trascendencia de la nueva Ley de Títulos y Créditos" [artículo de periódico], pp. 1 y 4.
- Excelsior* (02-09-1925). "El Banco de México quedó ayer constituido y comenzó a funcionar" [artículo de periódico], p. 1.
- Excelsior* (01-09-1925). "El Banco de México comienza desde hoy" [artículo de periódico], p. 1.
- Excelsior* (06-09-1925) "Inauguración del Banco de México" [artículo de periódico], Año IX, tomo IV, número 3,094, sección de Rotograbado No. 248
- FAPECFE (2017). *Calendario FAPECFE*, México.
- FAPECFE (1990). "Fundación del Banco del Ejército". En: *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*.
- FAPECFE. (1933) Aguirre Manjarrez, Rafael. Anteproyecto. Gaveta 1, Expediente 119. Legajo 1,2. Fojas 37 a 56 [documento de archivo].
- FAPECFE. Aguirre Manjarrez, Rafael. Proyecto (1933). Gaveta 54, Expediente 90. Legajo 1,2. Foja 3 [documento de archivo].
- FAPECFE, Aguirre Manjarrez, Rafael. (1933). Oficios del General Rafael Aguirre Manjarrez a distintas personalidades. Fojas 1-14.
- Gobierno de la República (2014). "Ceremonia de la inauguración de la Sucursal de Banjercito en Apatzingán, Mich. (22 de octubre)". Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=63frV2URLKc>
- García Diego, Javier et al. (2010). *El Águila naciente. La institucionalización militar de México tras la Revolución*. México: Senado de la República, Comisión de Defensa Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional y FAPECFE.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Presidencia de la República.
- Herrejón Silva, Hermilo (1995). *El servicio de Banca y Crédito*. México: Academia Mexicana de Derecho Bursátil y de los Mercados Financieros, AC.
- ISSFAM (2017). *Antecedentes*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: <http://www.issfam.gob.mx/archivos/antecedentes.htm>
- ISSFAM (1988). *Memorias del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 1983-1988, Sector Defensa*. México: ISSFAM.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz (2003). *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*. México: FCE.
- Lozoya, Jorge Alberto (1984). *El Ejército Mexicano*. México: El Colegio de México.
- Manero, Antonio (1992). *La reforma bancaria en la Revolución Constitucionalista* (reedición del facsimilar de 1958). México: Banjercito.
- NoticiasMVS. *Banjercito, dentro de los primeros lugares del mercado de créditos*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/banjercito-dentro-de-los-primeros-lugares-del-mercado-de-creditos-trujillo-miranda-481>
- Nacional Monte de Piedad (2017). *Antecedentes*. Consultado el 27 de abril de 2017, disponible en: <https://www.montepiedad.com.mx/portal/conocenos-historia.html#tline>
- Olivera Toro, Jorge (1977). *Fondo de Vivienda para los miembros de las Fuerzas Armadas de México*. México: s/d.
- Osornio Corres, Francisco Javier (s.f.). *El Sistema Bancario y el Banco de México*. México: UNAM.
- Potash, Robert A (1986). *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*. México: FCE.
- Rodríguez Ochoa, Agustín (1974). *México contemporáneo 1867-1940*. México: B. Costa, Amic Editor.
- Sedena (2013). *Cien años de lealtad y vida institucional, 1913-2013*. México: Sedena.
- Sedena (1992). *Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Sedena.
- Sedena (1977). *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*. México: Ediciones Ateneo.
- Sedena (1972). *Anteproyecto de Iniciativa de Ley que crea el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*. México: Sedena.
- Sedena (1962). *Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas*. México: Sedena.
- Sedena (1959). *Guía para la obtención de beneficios que corresponden al militar y sus familiares*. México: Sedena.
- Sedena (1947). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. México: Sedena.
- Sedena (1946). *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional*. México: Sedena.
- Sedena (1943). *Ley de Seguro de Vida Militar*. México: Taller Autográfico.
- Sedena. *Archivo Histórico. Fondo Concentración*. Aguirre Manjarrez Rafael, Expediente 1-336. Legajos 1-9. Secretaría de Guerra y Marina (1932). *La Escuela Superior de Guerra. Sus principios, sus modalidades y sus métodos*. México: Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar.
- Secretaría de Guerra y Marina (1925). *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo General de División Joaquín Amaro*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Secretaría de Guerra y Marina (1882). *Ordenanza General para el Ejército de la República Mexicana formada por el C. General de División Manuel González*. México.
- Secretaría de Guerra y Marina (1832). *Tarifa por menor de los sueldos líquidos que gozan todas las clases del Ejército, conforme a la instrucción de Comisarios publicada en 1824, y a la tarifa general circulada por la Tesorería de la Federación en 8 de febrero de 1826 dedicada al Ejército Mexicano*. México-Jalapa: Aburto y Blanco.
- Semar (2016). *Valores fundamentales de la Secretaría de Marina*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: <https://www.gob.mx/semar/articulos/valores-fundamentales-de-la-secretaria-de-marina-14347?idiom=es>
- Semar (2015). "Banjercito: inauguración de las Sucursales Pachuca y Agrícola Oriental". Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: <http://www.gob.mx/semar/prensa/banjercito-inauguracion-de-las-Sucursales-pachuca-y-agricola-oriental>
- Semar (12 de noviembre de 2004). *Manual General de Organización de la Secretaría de Marina*. Consultado el 17 de abril de 2017, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200287/MANUAL_GENERAL_DE_ORGANIZACION_DE_LA_SEMAR.pdf
- SPP Secretaría de Programación y Presupuesto (1986). *Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Resultados Generales*. México: SPP.
- Silva Herzog, Jesús (1990). *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*. México: Sedena (Colección Popular).
- Tello, Carlos (1984). *La nacionalización de la Banca en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Turrent, Eduardo (s.f.). *Historia sintética de la Banca en México*. México: Banxico.
- Ugarte, Juan Manuel (1999). *Las instituciones del Sistema Financiero*. México: Conaculta.



BANJERCITO
70 AÑOS DE SERVIR
A LOS QUE SIRVEN
A MÉXICO

Consejo Editorial: Director General, General de Brigada D.E.M. René Trujillo Miranda | Director General Adjunto de Finanzas, Tte. Cor. I.C.E. Jorge Barroso Specia | Director de Planeación Estratégica y Financiera, Tte. Cor. Intdte. D.E.M. Mario Gerardo García Urbiña | Subdirector de Planeación Estratégica, Cap. 1/o. I.I. Norberto García Reyes | Gerente de Comités Institucionales, Lic. Roberto Miguel Vaca Flores | Perteneciente a la Dirección de Planeación Estratégica y Financiera, Lic. Javier Alberto Pimentel Robledo.

Equipo Editorial: Edición, coordinación y dirección de arte. Carlos Frank Matamoros | Investigación y redacción. Mtra. María de Haas | Fotografía actual. Alejandro Cuevas Romo y Carlos Contreras de Oteyza | Cuidado de imagen. Alejandro Cuevas Romo | Equipo editorial. José Javier Ramos Rojas y Raúl Duque Luciano | Apoyo en archivo fotográfico. Bermellón Edición e Imagen, S.A. de C.V. | Administrativo. José Eduit Ramírez Vidal | Bermellón Edición e Imagen, S.A. de C.V. 2017.